

6^o INFORME DE ACTIVIDADES 2009

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO



ITAIP
Q. ROO
Por tu derecho a saber



Presentación

Sexto Informe de Actividades
ITAIPQROO 2009



Lic. Iván Manuel Hoyos Peraza
Consejero Presidente del ITAIPQROO

En México existen numerosos ejemplos que nos indican la lucha que ha tenido nuestro país por enfrentar con éxito los retos que nos presenta pertenecer a la sociedad del conocimiento. El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO) ha puesto un enorme interés a lo largo de todas sus actividades emprendidas durante el año 2009 y lo que va del 2010 en convertirse en un referente importante no sólo a nivel estatal, sino también nacional en la defensa, promoción, difusión y consolidación de una verdadera cultura democrática de transparencia y acceso a la información, en todos los sectores, tanto en el educativo, como en la sociedad en general y los servidores públicos.

La información se convierte en una necesidad para toda la sociedad democrática y condición indispensable para el correcto y debido ejercicio democrático. La información permite a una sociedad conocer, debatir y pronunciarse sobre las acciones de un gobierno. Sin los anteriores elementos un gobierno carece de la permanente base para construir su legitimidad.

Por lo tanto, este es un tema que le interesa a todo el Estado, como parte de un proceso continuo en el que la ciudadanía adquiere un papel predominante de exigir no sólo que existan medidas legales para garantizar este derecho, sino que estas medidas se hagan efectivas en la vida cotidiana, a fin de poder obtener información y que ésta sea veraz, objetiva y oportuna.

La sociedad en todos los tiempos exige con más insistencia un comportamiento ético en todos los desempeños profesionales, por ello, el ITAIPQROO ha promovido intensamente acciones encaminadas en este rubro con resultados concretos especialmente en lo que se refiere a servidores públicos.



El trabajo del ITAIPQROO se ha diversificado en varios rubros de suma importancia para la verdadera defensa y promoción del acceso a la información. Por una parte, la capacitación constituye un logro de gran importancia, que sienta precedentes en todo el Estado. Respecto al impacto que ha tenido este tema, se capacitaron unos **5,200 niños del nivel básico**, más de **1,600 jóvenes en el nivel medio superior**, y **más de 2,600 jóvenes de nivel superior**, de las principales instituciones educativas en todo el Estado.

El trabajo con la sensibilización de la niñez quintanarroense ha sido un renglón fundamental en nuestras actividades, debido a que la niñez registrada de 0 a 14 años constituye un 28% de la población de Quintana Roo; por ello se invierte en la debida capacitación de la niñez, considerando que de esta forma se contribuirá a la formación de ciudadanos responsables y participativos en la cultura democrática de la sociedad en general.

Los resultados respecto a las relaciones institucionales son sumamente valiosos, debido al arduo trabajo realizado se pudo concretar la firma de convenios de colaboración en materia de transparencia y acceso a la información con todos los Ayuntamientos del Estado; además, derivado de la implementación del “Programa de Promoción de la Cultura a la Apertura de la Información Pública”, se fortalecieron las relaciones interinstitucionales mediante la firma de diez convenios de colaboración en esta materia con las principales instituciones educativas de nivel superior en el Estado como la Universidad de Quintana Roo, el Instituto Tecnológico de Chetumal, el Instituto Tecnológico de Cancún, entre otros.

El trabajo sostenido, eficaz y sumamente responsable de este Instituto, ha rendido sus frutos respecto a la confianza que ha demostrado la ciudadanía a través del **incremento en un 300 % de la cifras respecto a las solicitudes de información**. Esto gracias a la incansable tarea de difusión tanto de material de transparencia, como de los diversos eventos organizados para los diferentes sectores de la población, el intenso trabajo desarrollado desde el rediseño de la imagen institucional, la utilización de los recursos tecnológicos como la “Ruta de la Transparencia” y el trabajo de todos los integrantes de esta Institución en acciones directas con la ciudadanía, mediante la participación en medios masivos de comunicación como son la televisión, radio y prensa, así como las labores de capacitación, de atención directa, de promoción y difusión de eventos, organización de certámenes, entre otras acciones.

Sirva el presente informe para reafirmar el compromiso que el ITAIPQROO tiene con la ciudadanía y con las autoridades, para continuar con el camino que se viene trazando de intachable cumplimiento del deber, de cara directa a la sociedad a través de acciones concretas, como las que se detallan en este informe.



Por tu derecho a saber

60^o INFORME DE ACTIVIDADES 2009

Índice

1. FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN	1
1.1 Capacitación	5
1.1.1 Capacitación Externa	
a) Sector Educativo	
b) Sociedad en General	
c) Servidores Públicos	
1.1.2 Sensibilización a la Niñez Quintanarroense	
1.1.3 Capacitación Interna	
1.2 Relaciones Interinstitucionales	9
1.2.1 Convenios de Colaboración con Sujetos Obligados	
1.2.2. Convenios de Colaboración con Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior	
1.3 Convenio INFOMEX	12
1.4 Publicaciones	13
1.4.1. Compilación de los Certámenes de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
1.4.2 Quinto Ideario de la Transparencia: “Transparencia y Corrupción”	
1.4.3 Memorias del Primer Coloquio Regional: “Transparencia y Buen Gobierno”	
1.4.4 Informe de Actividades 2008	
1.5 Acciones de Difusión Institucional	15
1.5.1 Módulos de Información	
1.5.2 Volanteo Ciudadano	
1.5.3 Distribución de Artículos Promocionales	
1.5.4 Convocatoria del Primer Coloquio Regional: “Transparencia y Buen Gobierno”	
1.5.5 Convocatoria del Cuarto Concurso de Dibujo Infantil “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia”	
1.5.6 Convocatoria del Tercer Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
1.5.7 Calendario 2010: “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia”	
1.5.8 Vigilancia del cumplimiento de la Ley	
1.5.9 Presencia en medios masivos de comunicación	
1.5.10 Campaña de difusión: “La Ruta de la Transparencia”	
1.6 Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2009	22

1.7 Los Niños y la Transparencia	23
1.7.1 Concurso de Dibujo Infantil: “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber”	
1.7.2 Acciones emprendidas para la difusión	
1.8 Eventos Institucionales	26
1.8.1 Primer Coloquio Regional: “Transparencia y Buen Gobierno”	
1.8.2 Presentación del Quinto Ideario de la Transparencia	
1.8.3 Conmemoración del “Día Internacional del Derecho a Saber”, 28 de Septiembre.	
1.8.4 Participación en la Feria de la Frontera Sur, Chetumal 2009	
1.8.5 Presentación del Calendario de Dibujo Infantil 2010	
1.9 Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP)	29
1.10 Plataforma Informática y de Telecomunicaciones	29
1.11 Imagen Institucional	30
2. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZADAS A LOS SUJETOS OBLIGADOS	31
2.1 Comparativo de solicitudes de información	34
2.2 Solicitudes recibidas	35
2.3 Solicitudes respondidas	38
2.4 Prórrogas solicitadas	39
2.5 Solicitudes redireccionadas	40
2.6 Solicitudes denegadas	41
2.7 Solicitudes desechadas	42
2.8 Tiempo promedio de respuesta	43
2.9 Servidores públicos involucrados	44
2.10 Comparativo de solicitudes recibidas	45
2.11 Comparativo de la atención de solicitudes de información	46
3. RECURSOS DE REVISIÓN	47
4. ADMINISTRACIÓN INTERNA	53
4.1 Junta de Gobierno	55
4.2 Planeación Estratégica	56
4.3 Presupuesto	56

4.4 Acciones de Análisis y Control Financiero	57
4.4.1 Estados Financieros	
4.4.2 Seguridad Social	
4.5 Fiscalización	57
4.5.1 Auditorías	
4.5.2 Situación Patrimonial	
4.5.3 Entrega-Recepción	
4.5.4 Responsabilidades Administrativas	
4.5.5 Atención Ciudadana	
4.5.6 Documentos de Carácter Normativo-Administrativo	
5. COMPROMISOS 2010	59
5.1 Fomento a la Cultura de la Transparencia	61
5.2 Implementación del Programa de Transparencia con Igualdad	61
5.3 Implementación del Sistema INFOMEX Quintana Roo	61
5.4 Modernización del sitio Web institucional	61
5.5 Convocatoria del Quinto concurso de dibujo infantil “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia”	62
5.6 Implementación del Programa “Transparencia en tu Colonia”	62
5.7 Campaña de difusión “La Ruta de la Transparencia”	62
5.8 Cuarto Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2010	62
5.9 Obra de Teatro “La Transparencia en el Caribe Mexicano”	62
5.10 Cuento Infantil “La Transparencia en el Caribe Mexicano”	62

6º
INFORME
DE ACTIVIDADES
2009

Capítulo 1

**Fomento a la Cultura de la Transparencia
y al Ejercicio del Derecho a la Información**

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), ha tenido una preocupación permanente por priorizar las acciones encaminadas a fortalecer una cultura de transparencia tanto en los Sujetos Obligados como en la sociedad en general y muy especialmente en la atención y sensibilización de la niñez quintanarroense.

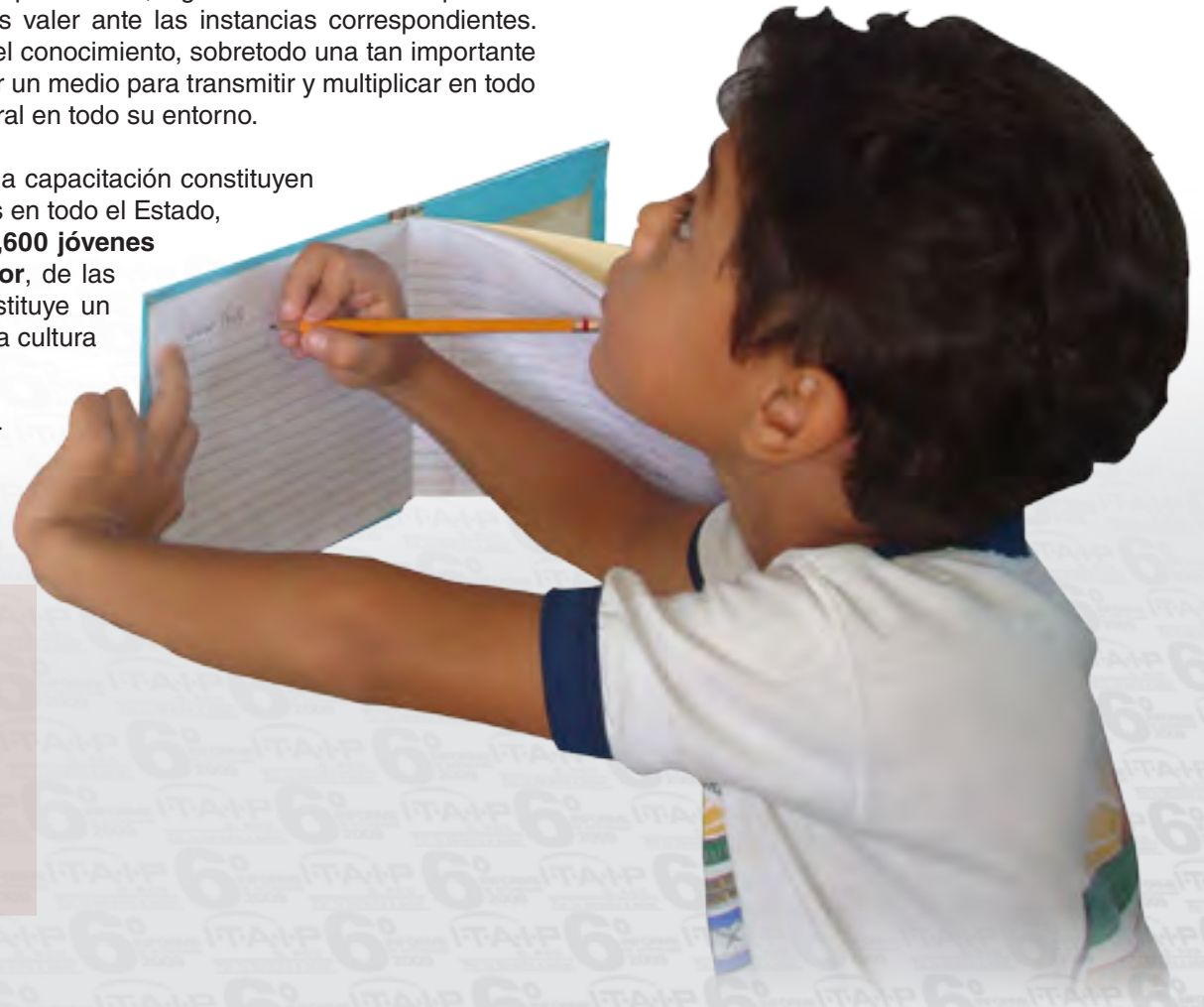
Es por ello, que se inicia el presente informe de labores 2009 con las acciones emprendidas de capacitación, desde la sociedad en general hasta los servidores públicos; destacando que para éstos últimos, siempre deberán establecerse aptitudes para brindar mejores servicios y un mejor trato de cara a la sociedad.

Por otro lado, una sociedad más preparada con información de calidad y pertinencia, significa una sociedad que está más dispuesta a conocer los derechos que le corresponden y hacerlos valer ante las instancias correspondientes. Además, cuando existen personas capacitadas en las diferentes áreas del conocimiento, sobretodo una tan importante como es el derecho de acceso a la información, está en posibilidad de ser un medio para transmitir y multiplicar en todo momento esos conocimientos, hacia su misma familia, amigos y en general en todo su entorno.

Como se verá a detalle en el presente capítulo, los avances respecto a la capacitación constituyen un logro de gran importancia para el ITAIPQROO, que sienta precedentes en todo el Estado, esto al poder capacitar a **5,200 niños del nivel básico**, alrededor de **1,600 jóvenes en el nivel medio superior**, y **más de 2,600 jóvenes de nivel superior**, de las principales instituciones educativas en todo el Estado. Lo anterior, constituye un logro sumamente significativo para la consolidación y fortalecimiento de la cultura de transparencia y acceso a la información.

La constituye un 28% de la población en el Estado de Quintana Roo, por ello el ITAIPQROO se ha esforzado especialmente a sensibilizar con programas específicos a este sector tan importante al ser ellos el futuro de la sociedad.

Si se prioriza en la debida capacitación de la niñez, se contribuirá a la formación de unos ciudadanos responsables y participativos en la cultura democrática de la sociedad en general.



1.1 Capacitación.

Fomentar e inculcar la cultura de la transparencia, es de vital importancia para que día a día el ejercicio del derecho de acceso a la información en nuestro Estado, como garantía constitucional, sea una práctica común entre la ciudadanía. Práctica, que conlleva a un proceso de construcción de una sociedad más moderna, liberal y democrática, que es necesaria legar a las próximas generaciones.

Por ello, al fomento de la cultura de la transparencia se le aplican esfuerzos permanentes, para que cada día que transcurre, sean más personas las que conozcan y ejerzan el derecho de acceso a la información y, de esta forma contribuyan a la toma de mejores decisiones, pudiendo ser desde el ámbito educativo hasta el personal.

Bajo este contexto, el ITAIPQROO cuenta con un programa permanente de promoción a la cultura de la apertura a la información pública que dirige especialmente a los estudiantes de las escuelas primarias, bachillerato, universidades e institutos tecnológicos de Quintana Roo.

De abril de 2009 a marzo de 2010, el ITAIPQROO capacitó a 10,989 ciudadanos, lo que generó un incremento del 850% en el número de personas capacitadas, en comparación con lo que fue del 2008. Lo anterior, como resultado de la aplicación de cursos, talleres y seminarios encaminados al fortalecimiento de la cultura de la apertura informativa, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.



Visualizando a la niñez como el primer punto para establecer las bases del proceso de formación hacia la cultura de la transparencia, destacan los buenos resultados que se han obtenido dentro del sector educativo, especialmente en las escuelas primarias, donde además se brindó capacitación relacionada al tema de los valores de la transparencia, logrando sensibilizar a unos 5,200 niños en el Estado.

En el nivel medio superior, se capacitó a 736 alumnos del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, 463 alumnos del Colegio de Bachilleres Plantel I y 418 alumnos del Colegio de Bachilleres Plantel II.

Dada la importancia que implica el trabajar con los futuros profesionistas del Estado, en el nivel superior se logró una mayor cobertura, ya que se trabajó en las principales casas de estudio, entre las que figuran: La Universidad de Quintana Roo Campus Chetumal y Cozumel, el Instituto Tecnológico de Chetumal, el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Sede Chetumal, la Universidad Intercultural de la Zona Maya, la Universidad del Caribe, la Universidad Anáhuac de Cancún, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, la Universidad Tecnológica de Cancún y el Instituto Tecnológico de Cancún.

1.1.1 Capacitación Externa.

La sociedad en general y servidores públicos son los principales destinatarios de estos esfuerzos; con el curso denominado “Conocer lo que hacen tus autoridades es tu derecho, transparencia y rendición de cuentas”, alrededor de 1,100 ciudadanos conocieron las ventajas del ejercicio del derecho de acceso a la información y la consulta de información Pública.



Por otro lado, 382 servidores públicos de la administración pública estatal y municipal, conocieron la importancia de hacer buen uso de la información pública y de atender las solicitudes de información, en pro de una sociedad pluralista y tolerante, basada en la justicia y el respeto mutuo y sobre todo respaldada por un gobierno que garantice a sus ciudadanos el derecho de informarle sobre la labor de sus instituciones públicas, brindando así una gobernabilidad transparente y democrática.

a) Sector Educativo.

Capacitar sobre los temas del derecho de acceso a la información pública como garantía constitucional, la protección de datos personales, rendición de cuentas y otras temáticas en materia de transparencia a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, es uno de los principales objetivos del ITAIPQROO, esto con la finalidad de coadyuvar en la formación de ciudadanos y profesionistas con el interés de conocer la toma de decisiones y los resultados obtenidos de la gestión gubernamental.

Como parte del Programa de Promoción a la Cultura de la Apertura a la Información Pública se capacitó a un total de 9,507 estudiantes.

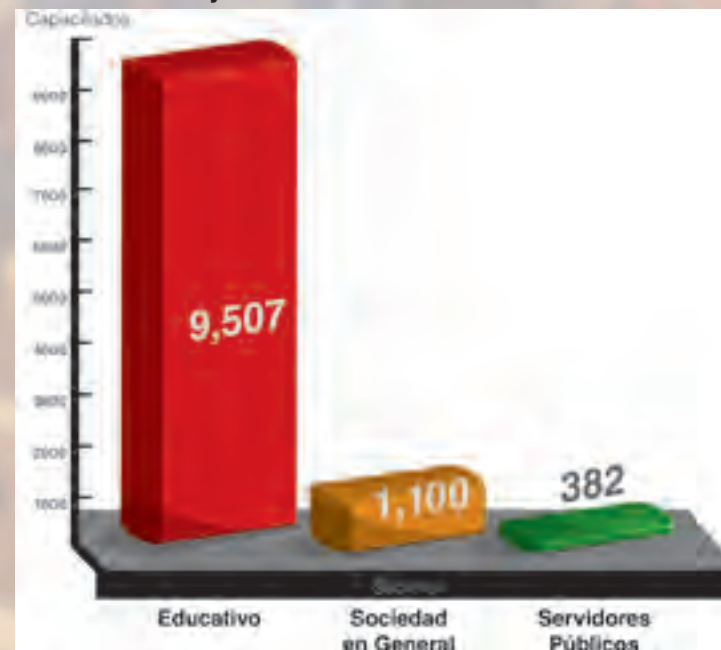
b) Sociedad en General.

Los eventos de capacitación que se desarrollaron para este sector, giran en torno al Derecho de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y la Cultura de la Apertura Informativa. Trabajando en estos temas, se logró capacitar a 1,100 ciudadanos en el Estado.

c) Servidores Públicos.

Las acciones encaminadas a promover entre los servidores públicos de los Sujetos Obligados, la cultura de la apertura informativa y el cumplimiento de lo previsto para éstos en la Ley de la materia, se desarrollaron emitiendo diferentes cursos, en los que se contó con la participación de 382 servidores.

Capacitados por sector de Abril a Diciembre del año 2009 y de Enero a Marzo del año 2010



1.1.2 Sensibilización a la Niñez Quintanarroense.

En Quintana Roo se registran cerca de 320, 927 niños y niñas de 0 a 14 años, que representan el 28% de la población de la entidad, por tal motivo, entre las funciones del ITAIPQROO, se encuentra la de lograr su sensibilización y establecer las bases para fomentar la cultura de la Transparencia en ellos.

Para tal fin, el ITAIPQROO implementó las siguientes estrategias de trabajo:

1. Implementación del Cuarto Concurso de Dibujo Infantil.
2. Creación y distribución del calendario institucional de dibujo infantil 2010, donde se incluyeron los trabajos ganadores del año 2006 al 2008.
3. Visitas a las escuelas primarias, donde se impartieron pláticas sobre la transparencia y el derecho a saber. Asimismo, se hizo extensiva la invitación para incentivar a que los niños participaran en el concurso de dibujo.
4. Se realizaron pláticas con infantes con capacidades especiales para que este sector también tenga conocimiento del derecho a la información y participen en los concursos de dibujo.
5. Se puso en marcha el programa “Transparencia en tu Colonia” en coordinación con los municipios del Estado, donde personal del ITAIPQROO realiza talleres y pláticas relacionadas con los valores de la transparencia, su relación con el derecho a la información y con el propio Instituto.
6. Difusión en diversos programas infantiles tanto de televisión como de radio y medios impresos sobre las actividades infantiles que se realizan por parte del ITAIPQROO.

Con lo anterior se prevé que en un futuro el Estado de Quintana Roo, tenga una posición significativa a nivel nacional en relación al tema de la cultura de la transparencia, repercutiendo en la disminución de los actos de corrupción y la generación de una mejor sociedad.



1.1.3 Capacitación Interna.

Con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía un sistema de solicitudes de información pública que satisfaga las necesidades de esta última, al realizar solicitudes de información en línea y presentar por esta misma vía recursos de revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, se signó en el mes de abril de 2009, un convenio de colaboración específico en materia de transparencia, con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, para poder emplear su Sistema de Acceso a la Información (SAI).

Para ello, personal del área de Informática, Unidad de Vinculación, Comunicación Social y la Dirección Jurídica Consultiva del ITAIPQROO, acudió a la Ciudad de Mérida para ser instruido en el manejo y operatividad de dicho Sistema informático.

Asimismo, para actualizar procedimientos internos de trabajo relacionados con la planeación estratégica, entrega-recepción y declaraciones patrimoniales, servidores públicos de las Direcciones de Planeación, Administración, Órgano Interno de Control y Jurídica, a través de la Secretaría de la Contraloría, recibieron la capacitación necesaria para que se pongan en marcha los sistemas informáticos de entrega-recepción (SENTRE), declaraciones patrimoniales y se genere el correspondiente manual general de organización.

Por otro lado, para eficientar sus funciones en materia contable-financiera y fiscalización, los servidores públicos adscritos a la Dirección Administrativa y al Órgano Interno de Control, recibieron los siguientes cursos:

a) Armonización Contable en el Estado de Quintana Roo.

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que es de observancia obligatoria para los Órganos Autónomos Estatales. Con el objeto de homologar criterios para lograr la armonización contable en el Estado, el Órgano Interno de Control participó en cursos de armonización contable que la Secretaría de Hacienda implementó para conocimiento de las normas de armonización y unificación de los criterios de la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera.

b) Curso-taller de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus implicaciones para los gobiernos locales.

A través de este curso-taller, personal de la Dirección Administrativa conoció los aspectos más relevantes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así



como los mecanismos establecidos para el cumplimiento de dicha Ley, el cual impartió el Instituto para el desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Estado.

c) Reformas al Código Fiscal de la Federación.

Con el propósito de conocer los cambios actuales al marco normativo que rige al Instituto, el Órgano interno de control, asistió al curso "Reformas al Código Fiscal de la Federación" en el cual se dieron a conocer las nuevas disposiciones, su repercusión en los contribuyentes y las obligaciones establecidas para su correcto cumplimiento.

d) Auditoría Gubernamental.

Con la finalidad de poseer los mecanismos de evaluación de las operaciones financieras y/o administrativas, para una fiscalización eficiente y en el marco actual de las normas de auditoría gubernamental, personal de la Dirección Administrativa y el Órgano Interno de Control, fortaleció sus procesos de revisión y evaluación, al participar en el curso titulado "Auditoría Gubernamental", el cual fue impartido por especialistas de la Consultoría "Consultores de Quintana Roo S.C."

1.2 Relaciones Interinstitucionales.

Con el afán de que cada una de las instancias de gobierno que conforman la administración pública del Estado brinden un mayor y mejor servicio en materia de transparencia y acceso a la información pública, el ITAIPQROO ha mantenido una estrecha relación con éstas.

Por ello, al redoblar los esfuerzos de negociación y coordinación constante, en 2009 se firmaron cerca de 20 convenios de colaboración.

Cabe resaltar como una acción sin precedentes, que del periodo de junio de 2009 a marzo de 2010, se celebraron convenios de colaboración con 10 instituciones de vanguardia en educación en el Estado de Quintana Roo, lo que refleja un trabajo arduo, diversificado y focalizado para difundir, promover y alentar una cultura de transparencia gubernamental.

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), como Órgano Garante de la Transparencia a nivel nacional, representa una institución de vital importancia en esta materia, es por ello que el 18 de junio de 2009, el Ejecutivo del Estado y el ITAIPQROO, formalizaron la firma del convenio de colaboración con dicha instancia, para la incorporación de Quintana Roo a la plataforma electrónica del Sistema INFOMEX, con la que se administra la gestión de solicitudes de información, así como la tramitación del recurso de revisión.

En este sentido, el ITAIPQROO, se esfuerza constantemente para que su plataforma informática y de telecomunicaciones, permita una atención integral a toda la ciudadanía.





1.2.1 Convenios de Colaboración con Sujetos Obligados.

Con la finalidad de ratificar el compromiso de las actuales administraciones municipales con la transparencia y, con el objeto de sentar las bases para emprender de manera conjunta, acciones interinstitucionales en beneficio de la cultura de la apertura de la información en los Ayuntamientos del Estado, a través de la capacitación constante y continua a los servidores públicos en temas de la materia, el ITAIPQROO promovió la firma de convenios con dicho objetivo, con los Ayuntamientos de:

- a) Benito Juárez (21 de abril de 2009).
- b) Lázaro Cárdenas (19 de mayo de 2009).
- c) Felipe Carrillo Puerto (20 de mayo de 2009).
- d) Cozumel (21 de mayo de 2009).
- e) Solidaridad (27 de mayo de 2009).
- f) José María Morelos (04 de Junio de 2009).
- g) Tulum (02 de Julio de 2009).

Durante el 2009, se logró que todos los Ayuntamientos que entraron en funciones en abril de 2008, ratifiquen su compromiso con la Transparencia en el Estado de Quintana Roo.

Además de las vertientes de capacitación contempladas para los servidores públicos de dichas instancias, mediante dichos convenios se logró establecer y definir procedimientos para fomentar en la sociedad la cultura de la transparencia.

Es de destacar la firma del convenio de colaboración en materia de transparencia que se concretó con el Lic. Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo y Titular del Ejecutivo del Estado, con quien se ratifica de manera sustancial actividades ejemplares a favor de la transparencia y rendición de cuentas.



1.2.2 Convenios de Colaboración con Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior.

Promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, impulsando la investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información en la comunidad estudiantil de nivel medio superior y superior; fue una de las metas propuestas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO); en tal virtud, y como parte de las acciones derivadas del “Programa de Promoción de la Cultura a la Apertura de la Información Pública”, se fortalecieron las relaciones interinstitucionales mediante la firma de diez convenios de colaboración en materia de Transparencia con las siguientes instituciones educativas:

- a) Universidad de Quintana Roo (02 de Junio de 2009).
- b) Instituto Tecnológico de Chetumal (05 de Junio de 2009).
- c) Instituto Tecnológico de Cancún (08 de Julio de 2009).
- d) Universidad Tecnológica de Cancún (09 de Julio de 2009).
- e) Universidad Intercultural de la Zona Maya (28 de septiembre de 2009).
- f) Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (28 de septiembre de 2009).
- g) Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Felipe Carrillo Puerto (28 de septiembre de 2009)
- h) Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (03 de noviembre de 2009).
- i) Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos” (28 de enero de 2010).
- j) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo (04 de marzo de 2010).

De esta forma, el ITAIPQROO continúa dando pasos firmes para transmitir el conocimiento del derecho de acceso a la información en los futuros profesionistas de Quintana Roo y poder fomentar la cultura de la transparencia.



1.3 Convenio INFOMEX.

El sistema INFOMEX, es una herramienta electrónica diseñada por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), que administra la gestión de solicitudes de información, así como también la tramitación del recurso de revisión.

Es por ello, que el ITAIPQROO como garante en el Estado del derecho de acceso a la información y como instancia competente para resolver los asuntos relacionados con el recurso de revisión previsto por la Ley de la materia, homologa sus procedimientos para que con la puesta en marcha de dicho sistema, los ciudadanos que lo requieran puedan interponer dicho derecho ciudadano.

En este sentido, el 18 de junio de 2009, el Estado de Quintana Roo formalizó la firma del convenio de colaboración, para su incorporación a la plataforma electrónica del INFOMEX.

En dicho convenio, que se firmó de forma tripartita, participaron el IFAI, el Ejecutivo del Estado y el ITAIPQROO.



1.4 Publicaciones.

Ya que el derecho de acceso a la información posee una vertiente del bien jurídico protegido, con una importante tonalidad social y, considerando que la información es poder y la ciudadanía con información veraz es capaz de tomar decisiones más conscientes, compartidas y solidarias, durante el 2009 se registraron numerosas acciones a través de las publicaciones que este Instituto impulsó para informar debidamente sobre su quehacer institucional.

1.4.1 Compilación de los Certámenes de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Como un reconocimiento a los participantes de los dos primeros certámenes de ensayo en materia de transparencia y para generar bibliografía relevante relacionada al tema, se editaron los resultados del primer y segundo certamen de ensayo con los trabajos ganadores de cada una de las ediciones anteriores.

En este sentido, se publicó información a través del sitio web del ITAIPQROO y se distribuyeron un total de 2,000 ejemplares (mil por cada certamen), entre los Sujetos Obligados del Estado, bibliotecas y universidades del Estado y los Órganos Garantes del País.

1.4.2 Quinto Ideario de la Transparencia: “Transparencia y Corrupción”

La colección de Idearios de la Transparencia forma parte de las acciones sustantivas impulsadas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, tendientes a la promoción y difusión del derecho de acceso a la información pública y a la cultura de la transparencia, a través de reflexiones gene-

radas por expertos en la materia, mediante un lenguaje asequible y comprensible, con la intención de que dichos conocimientos sean lo suficientemente claros para todos aquellos ciudadanos interesados en desarrollar o ampliar su conocimiento sobre estos temas tan importantes, aunado a la construcción de una ciudadanía más participativa.

Durante el 2009 se publicó y presentó en el Auditorio de la Universidad Anáhuac Cancún, el Ideario de la Transparencia 05, el cual lleva el título “Transparencia y Corrupción”, autoría del destacado investigador, Miguel Carbonell Sánchez.

Se distribuyeron 2,000 ejemplares entre diferentes organismos de la administración pública municipal y estatal, universidades, bibliotecas y órganos de transparencia de la República Mexicana.





1.4.3 Memorias del Primer Coloquio Regional: “Transparencia y Buen Gobierno”

Derivado del Primer Coloquio Regional de Transparencia y Buen Gobierno, que organizó el ITAIPQROO, en el mes de septiembre de 2009, se editaron las memorias del mismo y, se distribuyó un total de 2,000 ejemplares entre las dependencias y entidades del Ejecutivo, bibliotecas y universidades públicas del Estado y Órganos de Transparencia de la Región (Yucatán, Campeche, Chiapas y Tabasco).

La importancia de dicho material, estriba a razón de que en dicho evento, especialistas de diferentes estados del país, discutieron y generaron reflexiones sobre los distintos factores que están inmersos en el proceso de transparencia que se genera en toda la República Mexicana.

1.4.4 Informe de Actividades 2008

Basado en los preceptos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, el Lic. Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente del ITAIPQROO, en el mes de abril del 2009 presentó ante la H. XII Legislatura del Congreso del Estado, su 5º Informe de Actividades del Órgano que preside.

En virtud de lo anterior, se distribuyeron 700 ejemplares del citado informe de actividades, en las diferentes universidades y bibliotecas públicas del Estado, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como a los Órganos Garantes de Transparencia del País; ello, con el objeto de difundir las acciones emprendidas por el ITAIPQROO durante el 2008.



1.5 Acciones de Difusión Institucional.

Un claro ejemplo del éxito alcanzado en la presente administración del ITAI-PQROO, es el incremento en casi un 300% de las solicitudes de información que recibieron los diferentes Sujetos Obligados por parte de la ciudadanía, lo que refleja la plena confianza que tienen los habitantes quintanarroenses en sus autoridades en esta materia. Hecho que alienta a dicho Instituto a seguir trabajando fuertemente con sus diferentes acciones institucionales y a seguir cumpliendo con la importante encomienda social que por Ley se le confiere.

Con la implementación de módulos de información, se asesoraron a cerca de 1,500 ciudadanos y se distribuyeron más de 10,000 trípticos, para difundir la importancia del derecho a saber, por medio de acciones institucionales como la de la ruta de la transparencia, material en donde además se proporcionó información referente a los objetivos y funciones del ITAI-PQROO, autoridades responsables de brindar información, números telefónicos y direcciones electrónicas para recibir asesoría, etc.

Por otro lado, se distribuyeron cerca de 2,000 convocatorias de concursos, principalmente en instituciones gubernamentales, universidades, bibliotecas públicas y privadas, y organismos públicos de transparencia en todo el País.

Derivado de las constantes revisiones de los sitios web de los Sujetos Obligados en donde dan a conocer la información que debe ser pública, se formularon sugerencias que permitieron mejorar dichos portales en un notable 70%, cuidando los aspectos de usabilidad y la calidad de la información proporcionada por los mismos.

La influencia de la televisión es decisiva en nuestro país. Según la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión el 35.9% de la población ve televisión más de 4 horas al día, el 35.6% ve este medio entre 2 y 4 horas; el 23% menos de 2 horas, siendo el 5.3% el porcentaje de la población que afirma que no escucha el radio ni ve televisión. Si consideramos que en promedio son unas cuatro horas al día las que pasa una persona viendo el televisor, serían alrededor de 28 horas cada semana, o dos meses sin parar en el año.

Debido a la importancia que como medio masivo de comunicación tienen la radio y la televisión, se participó en cerca de 40 entrevistas en distintos programas de televisión y otros tantos en programas de radio.

En lo que a periódicos de circulación estatal se refiere, sobresalen las 226 publicaciones que generaron los principales medios periodísticos del Estado, en relación a las acciones de trabajo que se desarrollaron con autoridades de los Gobiernos Municipales y Estatales.

Gracias a la implementación de la denominada “Ruta de la Transparencia” y a otras estrategias de difusión, se ha obtenido una repercusión directa con la ciudadanía, al permitirles identificar a las autoridades responsables de brindar información pública, cuáles son las direcciones de las páginas de Internet que operan los Sujetos Obligados para consultar información pública o realizar solicitudes de información y disponer de los datos necesarios para que a través del ITAI-PQROO pueda recibir asesoría.





1.5.1 Módulos de Información.

Para promover el tema de la transparencia y el derecho a la información a la sociedad, se iniciaron los trabajos de los módulos informativos en el Municipio de Othón P. Blanco, mismos que se ubicaron en: Plaza “Las Américas”, Palacio Municipal, Instituto Tecnológico de Chetumal, Centro de Convenciones, Museo de la Cultura Maya, Feria de la Frontera Sur “EXPOFER Chetumal” así como durante el “8º Simposio Internacional de Ciencias” celebrado en la ciudad de Chetumal.

Mediante dichos módulos se informó y asesoró alrededor de 1,500 ciudadanos y de igual forma se distribuyó material alusivo a las diferentes acciones de trabajo emprendidas por el ITAIPQROO tales como playeras, lapiceros, reglas, trípticos y dípticos.



1.5.2 Volanteo Ciudadano.

Durante el 2009, se realizaron diversas actividades para la distribución de trípticos alusivos al derecho de acceso a la información y fomento de la cultura de la transparencia en los principales cruzamientos viales de la Ciudad de Chetumal, como son: Héroes con Álvaro Obregón, Insurgentes y Javier Rojo Gómez, Insurgentes y Av. Juárez, Héroes e Insurgentes, entre otros. A través de esta acción, se distribuyeron más de 3,000 mil trípticos.

De igual forma se realizó el volanteo de 10,327 trípticos alusivos a las acciones institucionales, los cuales se distribuyeron principalmente dentro de las actividades de capacitación.



1.5.3 Distribución de Artículos Promocionales.

Se distribuyeron diferentes artículos promocionales como son:

Artículo	Tema	Cantidad
Reglas	Ruta de la Transparencia.	2,000
Lapiceros	Datos institucionales.	2,000
Pulseras	Guardianes de la transparencia.	3,000
Playeras	Alusivas al 28 de septiembre “Día Internacional del Derecho a Saber”	100
Playeras	Alusivas al 4º Concurso de dibujo infantil.	200

1.5.4 Convocatoria del Primer Coloquio Regional: “Transparencia y Buen Gobierno”

Como parte de las acciones de fomento de la cultura de la transparencia y del derecho de acceso a la información pública en Quintana Roo, se celebró el “Primer Coloquio Regional: Transparencia y Buen Gobierno.” Para dar difusión a tal evento, se brindó información desde el sitio web oficial y se imprimieron 1000 carteles, mismos que se distribuyeron entre los Sujetos Obligados, Órganos Garantes de todo el país, entes públicos e instituciones educativas de nivel medio superior y superior.



1.5.5 Convocatoria del Cuarto Concurso de Dibujo Infantil “Los niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia”

Por cuarto año consecutivo se lanzó la convocatoria del concurso de dibujo infantil “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber 2009: Los Valores de la Transparencia,” el cual tiene como principal objetivo el formar, fortalecer y desarrollar en la vida cotidiana de los niños los valores de la transparencia, como son: la honestidad, integridad, justicia, democracia, legalidad, respeto y responsabilidad, para que actúen como directrices en la conducta de los niños en su presente y futuro.

Para la difusión de este concurso, se distribuyeron 3,000 carteles entre las distintas Instituciones de la administración estatal y municipal, como son las Unidades de Vinculación, Casas de la Cultura, así como Bibliotecas. De igual forma, se imprimieron 2000 volantes informativos alusivos a dicho concurso, mismos que se distribuyeron durante la participación del ITAIPQROO en la Feria de la Frontera Sur y a través de módulos informativos instalados en centros comerciales.



1.5.6 Convocatoria del Tercer Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con el objeto de inculcar en los jóvenes profesionistas el interés hacia la investigación en temas relacionados con la transparencia y el derecho de acceso a la información, durante el mes de marzo de 2009, se lanzó la convocatoria del tercer certamen de ensayo en materia de transparencia y acceso a la información pública 2009.

Se distribuyeron aproximadamente 1,950 convocatorias principalmente en Instituciones Gubernamentales, Universidades, Bibliotecas públicas y privadas, y Organismos Públicos de transparencia de todo el país.

1.5.7 Calendario 2010: “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia”

Alusivo al concurso de dibujo infantil “Los niños y la importancia del derecho a saber”, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), diseñó el calendario 2010, con las obras ganadoras de los años 2006, 2007 y 2008, del cual se imprimieron 3500 ejemplares para distribuirse en las Escuelas Primarias de todo el Estado, en coordinación con la Secretaría de Educación.

Lo anterior con el objetivo de que los niños quintanarroenses conozcan al ITAIPQROO y se motiven a participar en las futuras convocatorias de tan importante concurso.

1.5.8 Vigilancia del cumplimiento de la Ley.

Para efecto de vigilar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, así como para cumplir con las atribuciones encomendadas al ITAIPQROO, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cerca de 40 reuniones de trabajo con los titulares de los Sujetos Obligados, responsables de las Unidades de Vinculación y responsables de las áreas con relación directa al ámbito de la transparencia, en las cuales se pudieron tratar asuntos sobre firmas de convenios de colaboración, cursos de capacitación, eventos institucionales y otras acciones conjuntas a favor de la transparencia y la rendición de cuentas.

Por otro lado, en ejercicio de la atribución de vigilancia del cumplimiento de la Ley, el ITAIPQROO, durante el periodo que se informa, realizó revisiones periódicas a los sitios web de los 17 Sujetos Obligados en el Estado, para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley; en consecuencia, se elaboraron y notificaron aproximadamente 50 recomendaciones, distribuidas entre todos los Sujetos Obligados, las cuales fueron encaminadas a lograr el cumplimiento satisfactorio de la Ley.

Derivado de lo anterior, se logró que casi el 70% de los sitios web de los Sujetos Obligados, mejoren la calidad de sus portales, por cuanto a los aspectos de transparencia y acceso a la información pública, como son: diseño y usabilidad, información de oficio y mecanismos de acceso a la información.”



1.5.9 Presencia en medios masivos de comunicación.

Conscientes de la importancia del alcance que tienen los medios masivos de comunicación como son la radio, televisión y prensa, para difundir entre la sociedad el ejercicio del derecho de acceso a la información y el quehacer institucional del ITAIPQROO, mediante éstos, se realizó la difusión a través de espacios en diferentes programas televisivos y radiofónicos de cobertura estatal y en medios impresos de circulación en todo el territorio quintanarroense.

a) Televisión.

Con un gran apoyo por parte del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, del mes de junio al mes de diciembre del año 2009, se tuvo presencia en 26 ocasiones en diferentes programas de cobertura estatal, en los que el ITAIPQROO difundió sus principales acciones institucionales, mediante la siguiente agenda de trabajo:

Programa	Canal	Fecha / Hora
Mujeres	7 más Televisión	17 de junio de 2009 6:30 p.m.
Mujeres	7 más Televisión	2 de julio de 2009 6:30 p.m.
El Jardín de Alhely	7 más Televisión	9 de julio de 2009 4:50 p.m.
El Jardín de Alhely	7 más Televisión	6 de agosto de 2009 4:50 p.m.
De Pachanga con Marioneto	7 más Televisión	7 de agosto de 2009 4:50 p.m.
Mujeres	7 más Televisión	13 de agosto de 2009 6:30 p.m.
El Jardín de Alhely	7 más Televisión	17 de septiembre de 2009 4:50 p.m.
De Pachanga con Marioneto	7 más Televisión	18 de Septiembre de 2009 4:50 p.m.
Lalo y su Guitarra	7 más Televisión	21 de Septiembre de 2009 4:50 p.m.
Siste Más Noticias	7 más Televisión	21 de Septiembre de 2009 9:00 p.m.
“Por la Tarde”	7 más Televisión	29 de Septiembre de 2009 3:30 p.m.
De Pachanga con Marioneto	7 más Televisión	7 de Octubre de 2009 4:50 p.m.
“Por la Tarde”	7 más Televisión	13 de Octubre de 2009 3:30 p.m.
De Pachanga con Marioneto	7 más Televisión	23 de Octubre de 2009 4:30 p.m.

Programa	Canal	Fecha / Hora
Mujeres	7 más Televisión	22 de octubre de 2009 6:30 p.m.
“Por la Tarde”	7 más Televisión	27 de octubre de 2009 3:30 p.m.
El Jardín de Alhely	7 más Televisión	3 de Noviembre de 2009 4:50 p.m.
De Pachanga con Marioneto	7 más Televisión	6 de noviembre de 2009 4:50 p.m.
Mujeres	7 más Televisión	6 de noviembre de 2009 6:30 p.m.
Lalo y su Guitarra	7 más Televisión	9 de noviembre de 2009 4:50 p.m.
“Por la Tarde”	7 más Televisión	10 de noviembre de 2009 3:30 p.m.
Mujeres	7 más Televisión	12 de noviembre de 2009 6:30 p.m.
De Pachanga con Marioneto	7 más Televisión	13 de noviembre de 2009 4:50 p.m.
Mujeres	7 más Televisión	4 de diciembre de 2009 6:20 p.m.
Lalo y su Guitarra	7 más Televisión	7 de diciembre de 2009 4:50 p.m.
De Pachanga con Marioneto	7 más Televisión	11 de diciembre de 2009 4:50 p.m.

Asimismo, con la finalidad de que cada vez más ciudadanos vayan conociendo e identificando a través de nuevas alternativas de comunicación, las acciones de trabajo emprendidas por el ITAIPQROO, en coordinación con el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYTE), se difundió información a través de la pantalla gigante que opera dicho Organismo en la Ciudad de Chetumal.

b) Radio.

Aunado a lo anterior, también se tuvo presencia en 16 programas radiofónicos de corte noticioso, de opinión e infantil, siendo la agenda de espacios conseguidos, la que a continuación se presenta:

Programa	Estación	Fecha / Horario
Espacio Interactivo de CAPA "CLUB H2O"	Kiss FM 95.3 FM	12 de junio de 2009 6:30 p.m.
Desde el Café	Chetumal FM (100.9 FM) Con cobertura en las 4 estaciones restantes del SQCS	2 de julio de 2009 6:30 p.m.
Al Medio Día	Chetumal FM (100.9 FM) Con cobertura en las 4 estaciones restantes del SQCS	24 de Septiembre de 2009 12:30 p.m.
"Mis Derechos" de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo	Chetumal FM (100.9 FM) Con cobertura en las 4 estaciones restantes del SQCS	24 de Septiembre de 2009 3:00 p.m.
"Desayuno Express"	Sol Stereo Frontera 97.7 FM / 1020 AM	25 de Septiembre de 2009 7:00 a 8:00 a.m.
En Voz Alta	Radio 106.7 FM (desde Playa del Carmen) con cobertura en las 4 estaciones restantes del SQCS	26 de Septiembre de 2009 12:00 a 1:00 p.m.
Espacio Interactivo de CAPA "CLUB H2O"	Kiss Fm 95.3	26 de Septiembre de 2009 10:00 a.m.
Espacio Interactivo de CAPA "CLUB H2O"	Kiss Fm 95.3	10 de Octubre de 2009 10:00 a.m.
Espacio Interactivo de CAPA "CLUB H2O"	Kiss Fm 95.3	24 de Octubre de 2009 10:00 a.m.
"Club de Amigos de Crí-crí"	La Guadalupeana 690 AM	6 de Noviembre de 2009 6:00 a.m.
Espacio Interactivo de CAPA "CLUB H2O"	Kiss FM 95.3 FM	7 de Noviembre de 2009 10:00 a.m.



Programa	Estación	Fecha / Horario
"Club de Amigos de Crí-Crí"	La Guadalupeana 690 AM	11 de Noviembre de 2009 6:00 a.m.
Espacio Interactivo de CAPA "CLUB H2O"	Kiss FM 95.3 FM	14 Noviembre de 2009 10:00 a.m.
Club de Amigos de Crí-Crí	La Guadalupeana 690 AM	3 de Diciembre de 2009 6:00 a.m.
Espacio Interactivo de CAPA "CLUB H2O"	XHROO 960 AM	5 diciembre de 2009 10:00 a.m.
Espacio Interactivo de CAPA "CLUB H2O"	Kiss FM 95.3 FM	5 diciembre de 2009 10:00 a.m.

c) Medios impresos.

En este apartado, sobresalen las 226 publicaciones que generaron los principales periódicos del Estado, en las cuales se informó sobre las acciones de trabajo que se desarrollaron de manera conjunta con Autoridades de los Gobiernos Municipales y Estatales.

De igual modo, el ITAIPQROO participó como colaborador en el desarrollo de temas enfocados a la transparencia, en la revista "Liderazgo" del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, específicamente en sus ediciones 18 y 19 del año 2009. Siendo las temáticas abordadas, "Autonomía y Vinculación entre la Transparencia y la Democracia" y "Cultura de la Transparencia para fortalecer la Democracia".

1.5.10 Campaña de difusión: “La Ruta de la Transparencia”



Tal como se anunció a principios del año 2009, se puso en marcha la campaña de difusión conocida como “La ruta de la transparencia.”

La importancia de este trabajo, deriva principalmente del cumplimiento a la disposición que establece la reforma al artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, donde se establece que los diecisiete Sujetos Obligados en el Estado (instancias de gobierno), deberán disponer de sistemas electrónicos para la atención de solicitudes de información, a partir del veinte de mayo de 2009.

Dicha campaña, cuyo objetivo general es el de promover en la sociedad el uso y aprovechamiento de la información pública que a través de sistemas electrónicos ponen a disposición los Sujetos Obligados, ha generado resultados significativos a favor de la promoción de la cultura de la transparencia en el Estado, mismos que principalmente se pueden apreciar con el incremento de casi un 300% en la atención de solicitudes de información en el Estado de Quintana Roo, dejando en claro el debido cuidado que se presta hacia dicha garantía constitucional por parte de todas las autoridades de gobierno.

a) Estrategias de difusión.

Se posicionó la imagen de una carretera proyectada desde una computadora en uso, en la que se representa a través de diferentes señalamientos viales a las diecisiete autoridades responsables de brindar información pública.

Dicha imagen, presenta a la ciudadanía la información necesaria para que a través del uso del Internet consulte o solicite información pública, disponiendo siempre con el apoyo o asesoría del ITAIPQROO.

Mecanismos de difusión empleados:

Mecanismo	Cantidad	Ubicación / Entrega
Pendones o displays desmontables (estructura plástica)	55	Interiores de oficinas públicas tales como: museo de la cultura maya, bibliotecas públicas como la Constituyentes del 74 de la Ciudad de José María Morelos, universidades privadas y públicas como la Intercultural Maya de José María Morelos, casas de la cultura etc.
Pendones o displays doble vista (estructura rígida)	70	En exteriores de oficinas públicas más visitadas por la ciudadanía tales como: palacio de gobierno, direcciones de caja de la CAPA, representaciones del Gobierno del Estado, juzgados de primera instancia y edificios del poder judicial en el Estado, etc.
Espectaculares	19	Cabeceras municipales y vialidades más transitadas en diferentes ciudades.
Bolígrafos (información general del ITAI-PQROO)	2,000	Se distribuyeron durante actividades de capacitación brindadas principalmente a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior.
Reglas	2,000	Se distribuyeron durante actividades de capacitación brindadas principalmente a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior.
Calcas en camiones urbanos	100	Se instalaron en camiones urbanos de diferentes rutas en la ciudad de Chetumal.
Sistema electrónico “La ruta de la transparencia”	1	Se encuentra en la página de internet oficial del ITAIPQROO.



b) Resultados.

Gracias a las estrategias de difusión antes mencionadas, la ciudadanía ahora puede:

- Identificar a las autoridades responsables de brindar información pública.
- Identificar cuáles son las direcciones de las páginas de Internet que operan los Sujetos Obligados para consultar información pública o realizar solicitudes de información.
- Disponer de los datos generales de todas las unidades de vinculación de los Sujetos Obligados, para la atención personalizada o telefónica enfocada a la apertura informativa y el ejercicio del derecho del acceso a la información.
- Identificar al ITAIPQROO, como el Órgano Garante de la Transparencia en el Estado, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y brindar asistencia y apoyo técnico.

Cabe mencionar, que el sistema electrónico “Ruta de la transparencia”, ha sido una herramienta muy útil para los interesados en consultar información pública, la cual se ha caracterizado por su sencillez y facilidad de uso.

1.6 Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2009

La convocatoria de dicho certamen, se dio a conocer el 1 de marzo y al cierre del periodo de recepción de trabajos, el 30 de octubre de 2009, se recibieron 21 trabajos, los cuales fueron analizados y valorados por el jurado calificador, integrado por distinguidos y reconocidos periodistas de nuestra entidad.



Los ganadores fueron los siguientes participantes:

El primer lugar lo obtuvo el Lic. Saúl Vargas Paredes con el ensayo titulado: “Cambios Organizacionales: Incentivos y Castigos en Transparencia y Anticorrupción”; originario de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a quien se le otorgó un estímulo de \$ 25,000.00 en efectivo.

El segundo lugar, le fue asignado al Lic. Adrián Samuel Bonilla Núñez con el ensayo titulado: “Derecho de todos, privilegio de algunos: “Hacia una estrategia para el apro-

vechamiento popular del derecho de acceso a la información pública”, originario de San Luis Potosí, obteniendo el estímulo de \$ 20,000.00 en efectivo.

El tercer lugar, fue para el Lic. José Edgar Marín Pérez con el ensayo titulado: “Perspectiva del respeto y difusión de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en las Universidades públicas mexicanas”, originario del Estado de México, obteniendo el estímulo de \$ 15,000.00 en efectivo.



1.7 Los Niños y la Transparencia.

No solo es de suma importancia la difusión de la cultura de la transparencia a toda la población infantil quintanarroense, sino también recalcar su importancia con valores con los que tiene relación como son: la honestidad, justicia, democracia, legalidad, respeto y responsabilidad. Por ello, se dedicó especial esfuerzo a la promoción de estos temas y participación de niños con discapacidad y/o necesidades de educación especial, como parte de su pleno e integro desarrollo de cara a la sociedad, ya que estos valores son herramientas poderosas que ayudan a moldear las vidas de niños y niñas de diferentes estratos socioeconómicos, étnicos y familiares.

Es por ello que el ITAIPQROO ha desarrollado durante toda su administración especial interés en este sector tan importante y numeroso de la población quintanarroense.

1.7.1 Concurso de Dibujo Infantil: “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber”

Concientizar y socializar a temprana edad sobre la importancia de la cultura de la transparencia, es una de las acciones que el ITAIPQROO ha emprendido a través de su 4º. Concurso de Dibujo Infantil “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber”.

Mediante dicha acción, se incentivó a los niños a ser partícipes de las decisiones que se toman en nuestro Estado e interesarse sobre el actuar de sus autoridades, expresando a través de un dibujo, lo que para ellos es la transparencia y la rendición de cuentas, teniendo de tema central la difusión de los valores de la transparencia, tales como: honestidad, integridad, justicia, democracia, legalidad, respeto, responsabilidad y eficiencia.

En cuarta edición, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, ocupado en ser una institución incluyente, contempló entre sus categorías a los niños con discapacidad y/o necesidades de educación especial, que cursaran de 1º a 6º grado de primaria.



1.7.2 Acciones emprendidas para la difusión.

a) Visita a las Escuelas Primarias que cuentan con Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), para socializar al cuerpo docente que integran estas Unidades especializadas para que difundan entre su alumnado el concurso infantil, tales como la Escuela Primaria Octavio Paz y Fernando Figueroa.

b) Para reforzar la promoción de este Concurso se distribuyó con el apoyo de los sujetos obligados 3,000 ejemplares de la convocatoria entre las diferentes Instituciones Gubernamentales, Unidades de Vinculación, Casas de la Cultura, Bibliotecas y la Secretaría de Educación.

c) Se asistió al Centro de Atención Múltiple “Jesús González Padilla” y el Centro de Atención Múltiple “Hellen Keller” de Chetumal, en donde se invitó a los niños con discapacidad y/o necesidades de educación especial para participar en este concurso de dibujo, así como al CRIQ, labor que sin la ayuda loable de las maestras de esos Centros de Atención, no hubiera sido posible, logrando la participación activa de 120 niños.

d) Visita a las Casas de la Cultura de Bacalar, Chetumal y Felipe Carrillo Puerto, en las que se difundió el concurso entre más de 100 niños y se trabajó directamente con la orientación para la elaboración de su dibujo con 40.

e) Visita a las Escuelas Primarias: Benito Juárez, Comodoro Manuel Azueta, Instituto Vanguardia Educativa, Belisario Domínguez, Colegio Latino, Jesús Cetina Salazar, Francisco I. Madero, Ignacio López Rayón, Niños Héroe de Chapultepec, Patria, 8 de Octubre, Ford 109, Rufo Figueroa, Lic. Andrés Quintana Roo, Aquiles Serdán, Fidel Velázquez, Primitivo Alonso, Centro de Enseñanza Moderna, Melchor Ocampo, 27 de Septiembre de 1821, Centro Escolar Latinoamericano y Colegio Real de Potosí; en las que se difundió en todos los grupo de alumnos desde los grados 1º a 6º año, atendándose a más de 5,000 infantes.

f) Visita a la Casa Hogar “La Ciudad de los Niños” en donde se trabajó con un grupo de 20 niños, a través de la narración del cuento “La transparencia en el Caribe Mexicano”, cuya mecánica consistió en narrar el cuento con apoyo gráfico y que dibujaran los valores reflejados como parte de la transparencia, obteniéndose doce dibujos participantes.

g) También se realizó difusión en algunos programas Televisivos de corte infantil o dirigido a las madres de familia, tales como “Piedra Papel o Tijeras”, el “Jardín de Alelhy”, “Lalo y su Guitarra”, “De Pachanga con Marioneto”, “Por la Tarde”, “Mis Derechos” y “Mujeres”, del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, así como en repetidas emisiones del espacio interactivo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado “Club H2O”, que se transmite por el 95.3 de FM.

h) El ITAIPQROO gestionó con el Sindicato Único de Chofers de Automóviles de Alquiler (S.U.CH.A.A.), realizar la pinta de 300 medallones a las unidades vehiculares, con la leyenda inscrita “4º. Concurso de Dibujo Infantil, ITAIPQROO al 14 de noviembre”, para dar mayor impulso a esta convocatoria, en el marco de su semana de cierre.

i) Se visitaron los siguientes parques y colonias: Parque Hábitat Uno y Dos, Colonia Guadalupe Victoria, Colonia Dina, Colonia Forjadores, Colonia 17 de Octubre, Colonia Santa María, Colonia Pacto Obrero, Colonia Payo Obispo, Colonia Antorchistas y los parques de Calderitas y Forjadores, realizadas en coordinación con los programas de atención a colonias que tiene a su cargo la Subdirección de Participación Ciudadana del Municipio de Othón P. Blanco, atendándose aproximadamente a 420 niños.

j) El 13 de noviembre de 2009 se llevó a cabo en la comunidad de Calderitas la clausura de la convocatoria, actividad que se realizó en coordinación con la Subdirección de Participación Ciudadana del Municipio de Othón P. Blanco, donde se tuvo la presencia de más de cien niños y que culminó con un festival artístico.

k) El 14 de noviembre de 2009 al cierre de la convocatoria se recibieron 2,059 dibujos, 300% más en relación al ejercicio 2008.

La ceremonia de premiación se llevó a cabo en la Escuela Primaria “8 de Octubre” el día 15 de diciembre de 2009, siendo los ganadores:



CATEGORIA “A”

Primer Lugar: Dante Cervera Ávila, de la Escuela Primaria “Belisario Domínguez”; haciéndose acreedor a una computadora portátil y un paquete de material didáctico.

Segundo Lugar: Jorge Arturo Vázquez Gabourel, de la Escuela Primaria “Colegio Real de Potosí”; haciéndose acreedor a una cámara fotográfica digital.

Tercer Lugar: Lourdes Rosalía Méndez Pech, de la Escuela Primaria “Belisario Domínguez”; haciéndose acreedora a un ipod.

CATEGORIA “B”

Primer Lugar: Arturo Alfonso Díaz Ramírez, de la Escuela Secundaria “Centro de Enseñanza Moderna”; haciéndose acreedor a una computadora portátil y un paquete de material didáctico.

Segundo Lugar: María Fernanda Castilla Santín, de la Escuela Secundaria “Presidente Adolfo López Mateos”; haciéndose acreedora a un teléfono celular.

Tercer Lugar: Paulina del Carmen Castillo Magaña, de la Escuela Secundaria “Centro de Enseñanza Moderna”; haciéndose acreedora a un ipod.

CATEGORIA “C”

Primer Lugar: Marcos Adalid González Zepeda, del Centro de Atención Múltiple “Hellen Keller”; haciéndose acreedor a una computadora de escritorio y un paquete de material didáctico.

Segundo Lugar: María José Hadad Pacheco; de la Escuela Primaria Rufo Figueroa, haciéndose acreedora a una cámara fotográfica digital.

Tercer Lugar: José Antonio Cervantes Ávila, del Centro de Atención Múltiple “Hellen Keller”; haciéndose acreedor a un reproductor portátil de DVD.

1.8 Eventos Institucionales.

Una decidida promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información pública, busca necesariamente la colaboración con otras instituciones dedicadas a la materia, pero también con expertos y académicos de distintas partes de la República Mexicana, con el objeto de intercambiar experiencias y buscar temas comunes de interés y posibles vías de colaboración conjunta en proyectos conjuntos.

El ITAIPQROO, se ha distinguido por mantener una apertura tanto al debate de las ideas como a la consideración de diferentes posturas respecto a la transparencia, puesto que consideramos que enriquece y amplía nuestro propio punto de vista. Prueba de ello es la esmerada organización de numerosos eventos como el primer coloquio regional “Transparencia y Buen Gobierno” con la participación de autoridades y académicos de otros Estados e Institutos de Transparencia del país, la presentación del Quinto Ideario de Transparencia, la conmemoración del 28 de Septiembre “Día internacional del Derecho a Saber”, la participación en la Feria de la Frontera Sur, Chetumal 2009, la presentación del Calendario de Dibujo Infantil 2010.

1.8.1 Primer Coloquio Regional: “Transparencia y Buen Gobierno”

Con el objeto de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública e incentivar a la reflexión en torno a la protección de datos personales, mediante la discusión y el análisis respecto de la Transparencia, el derecho a la información, las buenas prácticas gubernamentales, el combate a la corrupción y la participación ciudadana, entre otros aspectos en materia de transparencia, que además permitan el intercambio de experiencias entre Órganos Garantes, Autoridades Gubernamentales y Sociedad Civil, se llevó a cabo el Primer Coloquio Regional: Transparencia y Buen Gobierno el día 4 de septiembre de 2009, teniendo como sede la Universidad del Caribe en la Ciudad de Cancún, Q. Roo.

En la jornada del coloquio, se tuvo presencia de alrededor de 200 personas, entre las que se encontraban servidores públicos, representantes de organizaciones civiles, catedráticos y estudiantes de nivel superior. Las mesas de trabajo que se desarrollaron fueron:

“La Protección de Datos Personales en las Entidades Federativas: los casos de Coahuila y Colima”, integrada por el Ing. Alfonso Raúl Villareal Barrera, Consejero Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y la

Dra. Ximena Puente de la Mora, especialista en protección de datos personales de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima.

Objetivo: Compartir las experiencias que los órganos garantes de la transparencia en Colima y Coahuila, han tenido en relación a la normatividad sobre la protección de datos personales.

“La Crisis Económica y las Políticas de Transparencia: El Caso Mexicano” a cargo del Mtro. Gabriel Guerra Castellanos, analista internacional.

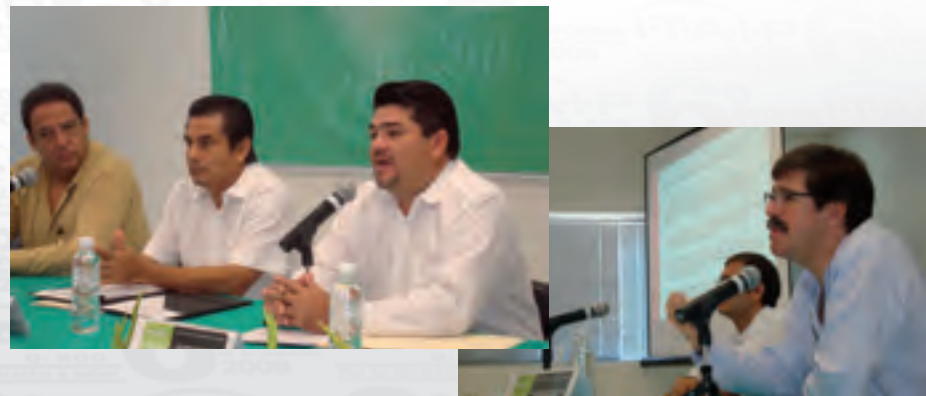
Objetivo: Plantear el panorama general de impacto sociopolítico que la crisis económica global ha generado sobre el gobierno y la sociedad mexicana en el último año.

“Elecciones, Partidos Políticos y Transparencia”, a cargo del Dr. Oscar Rodríguez Olvera, especialista del Órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral.

Objetivo: Presentar los logros y los desafíos a los que el Órgano Garante de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IFE se ha enfrentado desde su creación.

“Casos Relevantes Respecto a Criterios Emitidos en Recursos de Revisión”, a cargo del Lic. Edgardo Martínez Rojas, Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Objetivo: Brindar a los titulares de los órganos garantes de transparencia y al auditorio en general, escenarios concretos sobre la forma en la que se han resuelto algunos de los recursos de revisión a nivel federal y de esta forma, obtener posible rutas de acción para los institutos dentro de las entidades federativas.





1.8.2 Presentación del Quinto Ideario de la Transparencia.

Socializar la opinión de la ciudadanía con respecto a los hechos actuales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas afines, permitirá fomentar la participación ciudadana, lo cual le dará oportunidad los distintos niveles de gobierno de contar con una idea más clara de las necesidades de información que tiene la sociedad, y de esta forma diseñar herramientas idóneas para el cumplimiento a dichas necesidades.

En el 2009, se publicó el ejemplar ideario número cinco: “Transparencia y Corrupción”, cuyo autor fue el Dr. Miguel Carbonell Sánchez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Coordinador del Área de Derecho Constitucional del mismo Instituto.

De este material se imprimieron 2000 ejemplares, los cuales se distribuyeron entre los Sujetos Obligados, las instituciones educativas de nivel superior, casas de cultura, bibliotecas públicas y sociedad en general.

En la Universidad Anáhuac Cancún se realizó la presentación del Ideario 05, en la que se contó con la presencia del Dr. Sánchez, quien expuso a más de 150 estudiantes, representantes de los medios de comunicación y catedráticos, de una forma sencilla y práctica, el tema de los actos de corrupción en México respecto a otros países de Europa y América Latina.

1.8.3 Conmemoración del “Día Internacional del Derecho a Saber”, 28 de Septiembre.

El primer día del derecho a saber se celebró en el año 2003 y cada 28 de septiembre se celebra en todo el mundo esta importante fecha, que tiene como objetivo fundamental, crear conciencia acerca del derecho de todo individuo a acceder a la información que obra en el gobierno, el derecho a saber ¿cómo ejercen sus gestiones los funcionarios electos? y ¿cómo se gasta el dinero de los contribuyentes?

Es así como el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, conmemoró un año más tan importante fecha, realizando una presentación formal en el Instituto Tecnológico de Chetumal, en compañía de diferentes autoridades estatales, estudiantes y catedráticos de dicha Institución educativa. De igual forma, se instalaron dos módulos de atención ciudadana del 28 al 30 de septiembre de 2009 en los bajos del palacio municipal y en la plaza del Mercado Altamirano de esta ciudad Chetumal, donde se atendieron a más de 1000 ciudadanos.



1.8.4 Participación en la Feria de la Frontera Sur, Chetumal 2009.

La participación ciudadana es la base de toda democracia, sin embargo, una verdadera participación sólo es posible si los ciudadanos tienen acceso, en igualdad de condiciones, de una manera ágil y sencilla, a la información que obra en las administraciones públicas.



Es por ello, que del 15 al 31 de octubre de 2009, personal capacitado de este Instituto, pudo orientar a más de 1,500 personas que acudieron al stand del ITAIPQROO, brindándoles información sobre qué es el ITAIPQROO, donde se encuentra, mecanismos para el acceso a la información a través de solicitudes de información pública, información para asesorías vía telefónica y personales, sitios de internet de los Sujetos Obligados, información mínima obligatoria, etc.



1.8.5 Presentación del Calendario de Dibujo Infantil 2010.

Alusivo al concurso de dibujo infantil “Los niños y la importancia del derecho a saber”, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), diseñó un calendario para este 2010, con las obras ganadoras de los años 2006, 2007 y 2008 de este concurso, mismo que fue presentado el 12 de enero de 2010, en la Escuela Primaria Andrés Quintana Roo de Chetumal, por autoridades Estatales, Municipales y del propio Instituto, ante la concurrencia de más 800 alumnos y cuerpo docente de diferentes escuelas primarias.

El Calendario 2010, se realizó con el firme objetivo de promover el tema de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en la niñez, con los dibujos ganadores de las tres ediciones anteriores del concurso de dibujo infantil, reconociendo el trabajo y participación de los niños, así como para motivar a una mayor recepción de éstos, en jornadas futuras y mantener la difusión enfocada a incentivar a que los niños participen en tan importante concurso.



1.9 Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP).

Con el objeto de fortalecer las relaciones con los Órganos Garantes de Transparencia de todo el País, y al mismo tiempo para estar al tanto de las tendencias a nivel nacional en los temas de transparencia, derecho a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas, durante el periodo que se informa, el ITAIPQROO participó en 3 reuniones. A nivel regional, con los representantes de los institutos y comisiones de los Estados de Yucatán, Campeche, Chiapas y Tabasco.

Dichas reuniones se llevaron a cabo en las ciudades de Mérida Yucatán, Villahermosa Tabasco y Palenque Chiapas.



1.10 Plataforma Informática y de Telecomunicaciones.

En un entorno cada día más competitivo y cambiante, los ciudadanos exigen una mayor eficacia y eficiencia en el acceso a los mecanismos electrónicos de información, por ello, la tecnología y los componentes informáticos desarrollan un papel preponderante para esta atención. En este sentido, el ITAIPQROO durante el periodo que se informa, ha implementado y reforzado de manera integral la infraestructura informática de sus equipos y de telecomunicaciones, demostrando así su esfuerzo por satisfacer necesidades y requerimientos tecnológicos al interior y exterior del mismo.

Por ello, durante el 2009 se implementaron en el portal web institucional, diferentes mecanismos para ofrecer al usuario de manera amigable y accesible, secciones como la de “La Ruta de la Transparencia,” boletín electrónico, convocatorias, termómetro de la transparencia etc; donde además, los usuarios pueden consultar de una manera más ágil la información mínima obligatoria que publica el ITAIPQROO.

Asimismo, se ofrece una sección en la que se puede descargar publicaciones emitidas por este Instituto y ofrecer al ciudadano que consulta dicho sitio, las campañas de difusión que se están implementado.

Durante el periodo comprendido de abril del 2009 a marzo del 2010, la página web institucional recibió la visita de 15,000 usuarios, lo que representa un promedio de 1,250 usuarios al mes.

Con todo ello, se puede afirmar que en la actualidad el Instituto cuenta con la infraestructura informática necesaria para poder ofrecer mejores servicios tanto al interior como al exterior del mismo.



1.11 Imagen Institucional.

Se ha trabajado arduamente en la creación de una nueva imagen institucional, más innovadora, con mayor presencia visual y armonía gráfica, para que de este modo, la ciudadanía identifique al ITAIPQROO como el Órgano Garante de su derecho de acceso a la información, ubique las oficinas del Instituto y que tipo de acciones institucionales desarrolla para fomentar la cultura de la transparencia en el Estado.

Para lograr tal fin, aunado a la labor de comunicación que se ha venido realizando con los medios masivos de comunicación y los diversos sectores sociales con los que se ha trabajado de manera directa, el ITAIPQROO, ha implementado los siguientes cambios en su imagen:

a) Uniforme. Con el objetivo de generar un cambio proactivo en la cultura organizacional, se implementó en el mes de enero de 2010, el uso del uniforme, lo que permitirá una mayor presencia institucional ante la ciudadanía, ya sea dentro o fuera del propio Instituto

b) Marquesina luminosa. Hacia el mes de julio de 2009, se colocó en la fachada principal del edificio, la marquesina luminosa de identificación institucional. Lo anterior con el ánimo de hacer más notorias nuestras instalaciones y que además sea llamativo, durante la noche, debido a la afluencia de la ciudadanía en el Boulevard Bahía de la Ciudad de Chetumal.

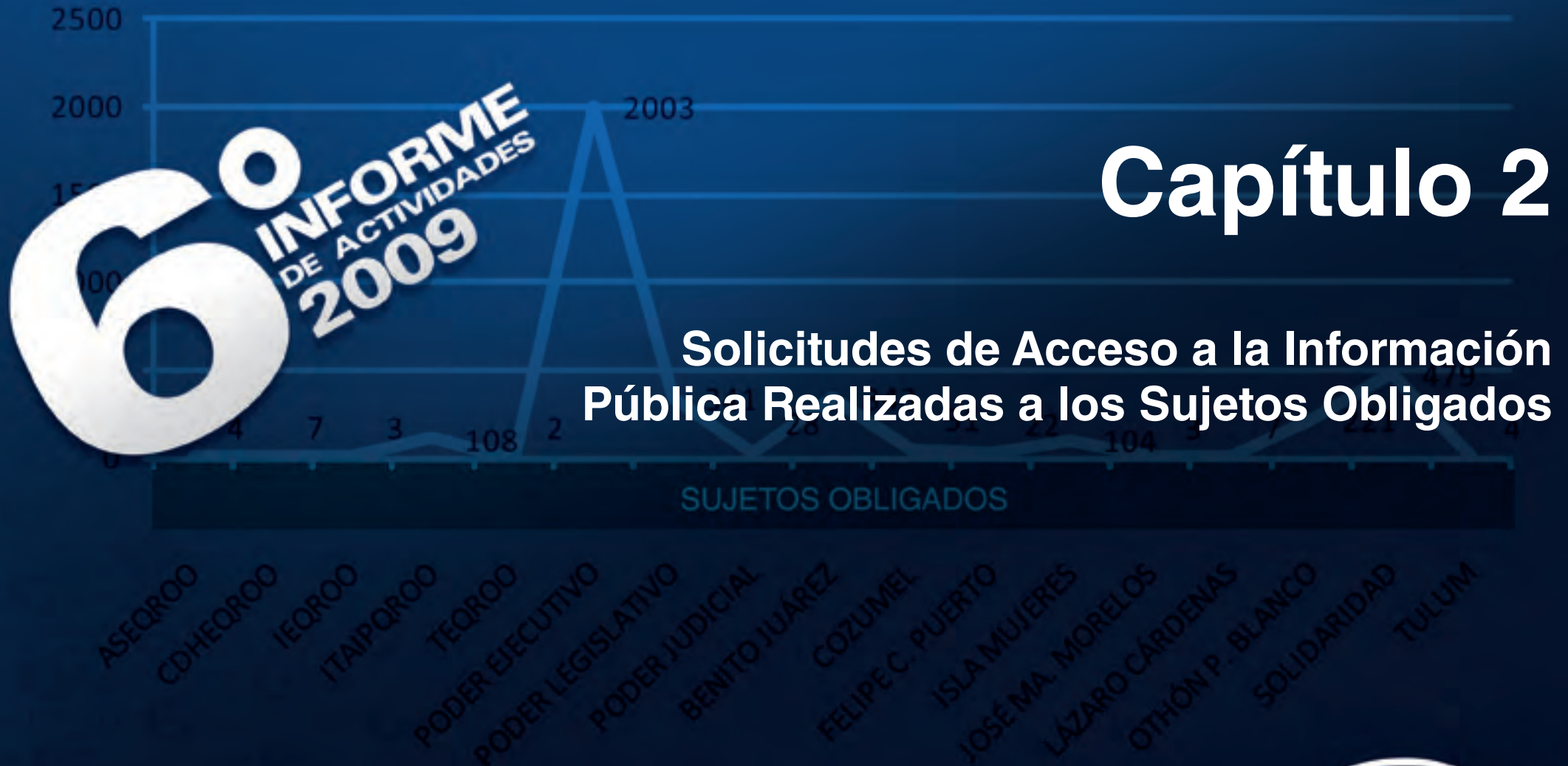
c) Espectacular. Aprovechando los espacios del propio edificio, se implementó la creación de un área para la instalación de anuncios espectaculares que derivarán de las diferentes campañas publicitarias.

d) Directorio y organigrama. Como parte de esta dinámica de modernización organizacional que ha emprendido el ITAIPQROO, se realizó para este año, la colocación de un directorio de los servidores públicos adscritos al Instituto. Dicho mecanismo permite la ubicación de las oficinas así como las áreas de atención al público.

e) Placa de Acciones Institucionales. Dando continuidad al fomento de una cultura a la transparencia de las acciones institucionales, se diseñó una placa en la cual se plasman algunas de las acciones más representativas que se han desarrollado en lo que va de esta nueva administración, lo anterior para contribuir a la consolidación de una identidad entre todos los servidores públicos que integran al instituto.



SOLICITUDES





Durante el periodo que se informa, el incremento en las solicitudes de información atendidas por los 17 Sujetos Obligados en el Estado, fue sobresaliente. De 1374 que se atendieron en 2008, dio un gran salto a **3,730 solicitudes durante 2009, superando casi en un 300% respecto del año anterior.**

Este notable crecimiento en el ejercicio del derecho a la información se da como consecuencia a la Reforma Constitucional a nuestra Carta Magna y a la Constitución Local, ambas en 2008, en las cuales se estipula la obligación de implementar mecanismos electrónicos para facilitar el acceso a la información por parte de todos los Sujetos Obligados, por lo que el ITAIPQROO puso en marcha la campaña denominada “**La Ruta de la Transparencia**”, en la que se difundió este nuevo avance en el tema.

Es importante destacar que en nuestro Estado, desde el inicio del derecho del acceso a la información (2005), año con año se ha recibido un mayor número de solicitudes de información, reflejando con esto, que día a día la sociedad es más participativa e interesada en el quehacer de sus gobernantes, en los diversos ámbitos de la Administración Pública.

Se desglosa a continuación el número de solicitudes atendidas durante el 2009, de acuerdo a la siguiente tabla.

Sujetos Obligados	Total Anual 2009
Poderes de Gobierno	
Ejecutivo	2003
Legislativo	341
Judicial	28
Subtotal	2372
Órganos Autónomos	
ASEQROO	4
CDHEQROO	7
IEQROO	3
ITAIPQROO	108
TEQROO	2
Subtotal	124
Municipios	
Benito Juárez	343
Cozumel	51
Felipe C. Puerto	22
Isla mujeres	104
José Ma. Morelos	3
Lázaro Cárdenas	7
Othón p. Blanco	221
Solidaridad	479
Tulum	4
Subtotal	1234
Total Anual	3730

TABLA COMPARATIVA DEL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS						
SUJETOS OBLIGADOS	AÑOS					TOTAL
	2005	2006	2007	2008	2009	ACUMULADO
PODERES DE GOBIERNO						
PODER EJECUTIVO	192	432	573	588	2003	3788
PODER LEGISLATIVO	41	63	78	63	341	586
PODER JUDICIAL	2	14	8	15	28	67
SUBTOTAL	235	509	659	666	2372	4441
ORGANISMOS AUTÓNOMOS						
ASEQROO	1	2	5	3	4	15
CDHEQROO	0	2	2	5	7	16
IEQROO	0	3	7	0	3	13
ITAIQROO	3	22	3	80	108	216
TEQROO	3	2	1	3	2	11
SUBTOTAL	7	31	18	91	124	271
MUNICIPIOS						
BENITO JUÁREZ	157	279	201	221	343	1201
COZUMEL	4	37	15	24	51	131
FELIPE C. PUERTO	3	10	5	12	22	52
ISLA MUJERES	15	15	10	27	104	171
JOSÉ MA. MORELOS	1	6	4	9	3	23
LÁZARO CÁRDENAS	1	6	0	6	7	20
OTHÓN P. BLANCO	43	138	101	128	221	631
SOLIDARIDAD	35	201	257	190	479	1162
TULUM	0	0	0	0	4	4
SUBTOTAL	259	692	593	617	1234	3395
TOTALES	501	1232	1270	1374	3730	8107

Se puede observar que durante el 2009 se recibieron 3,730 solicitudes de información, lo que representa el 85% del total de las solicitudes recibidas en todos los años anteriores.

2.1 Comparativo de solicitudes de información.

Es importante destacar que en nuestro Estado, desde el inicio del derecho del acceso a la información (2005), año con año se ha recibido un mayor número de solicitudes de información, reflejando con esto, que día a día la sociedad es más participativa e interesada en el quehacer de sus gobernantes, en los diversos ámbitos de la Administración Pública.

Cabe hacer mención que los Sujetos Obligados más solicitados durante el año que se informa, han sido, los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como los Municipios de Solidaridad y Benito Juárez.

SUJETOS OBLIGADOS	Solicitudes			
	2008		2009	
	Total	%	Total	%
PODERES DE GOBIERNO				
PODER EJECUTIVO	588	42.79	2003	53.70
PODER LEGISLATIVO	63	4.59	341	9.14
PODER JUDICIAL	15	1.09	28	0.75
SUBTOTAL	666	48.47	2372	63.59
ORGANISMOS AUTÓNOMOS				
ASEQROO	3	0.22	4	0.11
CDHEQROO	5	0.36	7	0.19
IEQROO	0	0.00	3	0.08
ITAIQROO	80	5.82	108	2.90
TEQROO	3	0.22	2	0.05
SUBTOTAL	91	6.62	124	3.32
MUNICIPIOS				
BENITO JUÁREZ	221	16.08	343	9.20
COZUMEL	24	1.75	51	1.37
FELIPE C. PUERTO	12	0.87	22	0.59
ISLA MUJERES	27	1.97	104	2.79
JOSÉ MA. MORELOS	9	0.66	3	0.08
LÁZARO CÁRDENAS	6	0.44	7	0.19
OTHÓN P. BLANCO	128	9.32	221	5.92
SOLIDARIDAD	190	13.83	479	12.84
TULUM	0	0.00	4	0.11
SUBTOTAL	617	44.91	1234	33.08
TOTAL	1374	100.00	3730	100.00

2.2 Solicitudes recibidas.

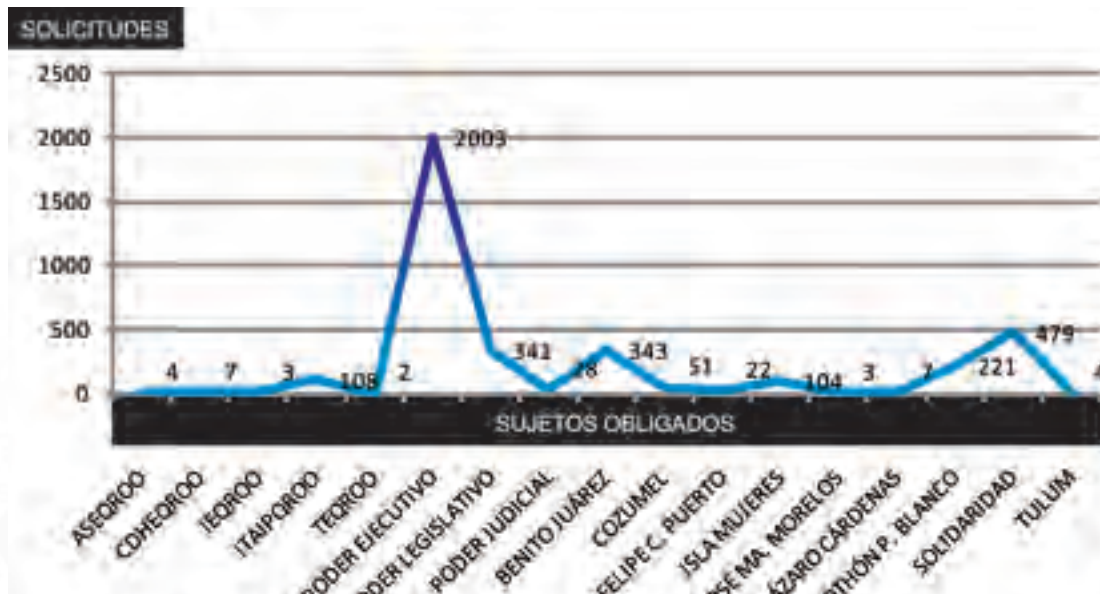
Durante el año 2009 se tramitaron un total de 3,730 solicitudes de información en las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados del Estado, lo que representa un incremento de 2,356 solicitudes más en comparación con el año anterior, lo que se refleja en un incremento porcentual del 271%.

El Poder Ejecutivo fue el Sujeto Obligado que mayor número de solicitudes registró durante el 2009, con un total de 2,003, lo cual representa el 53.70% del total de dicho año y un incremento del 340% respecto a las solicitudes recibidas por dicho Sujeto Obligado durante el 2008.

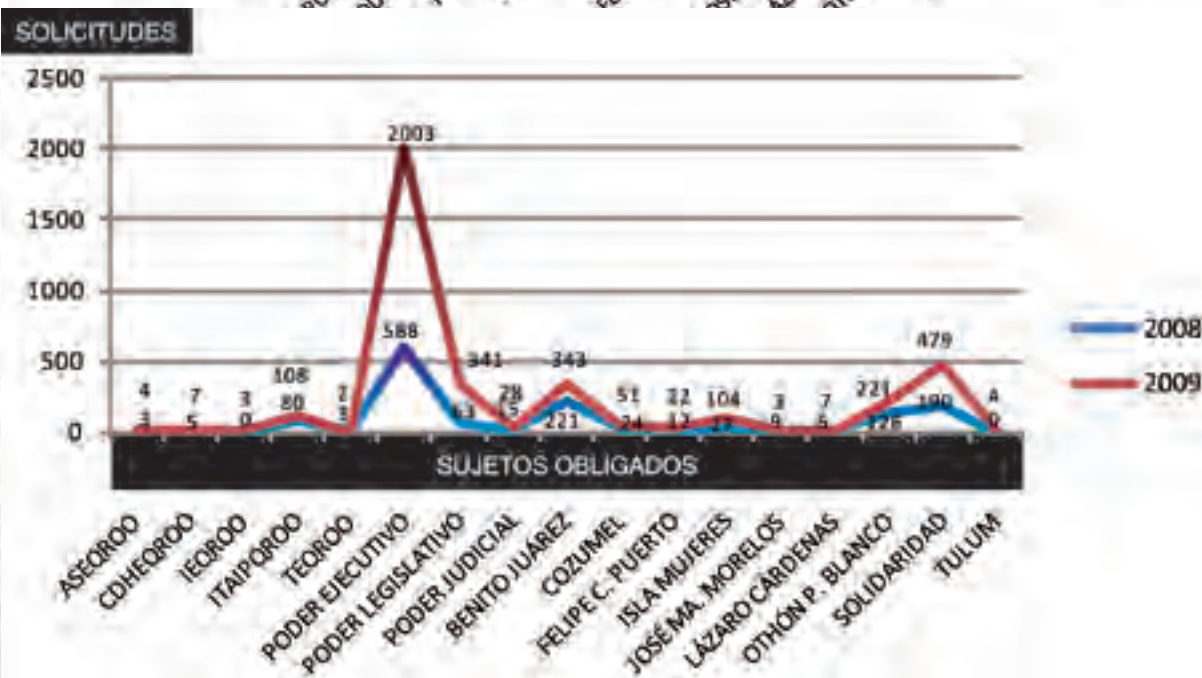
De acuerdo a la información proporcionada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, las Dependencias más requeridas fueron: la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública con 521 solicitudes respectivamente, la Secretaría de Hacienda con 111 y la Oficialía Mayor de Gobierno con 75 solicitudes.

En cuanto a las Entidades más requeridas, se tiene a: Servicios Educativos de Quintana Roo con 83 solicitudes, el Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad con 59 solicitudes, los Servicios Estatales de Salud con 56 solicitudes y el Instituto del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo con 38 solicitudes.

Solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados 2009



Comparativo de solicitudes recibidas 2008-2009

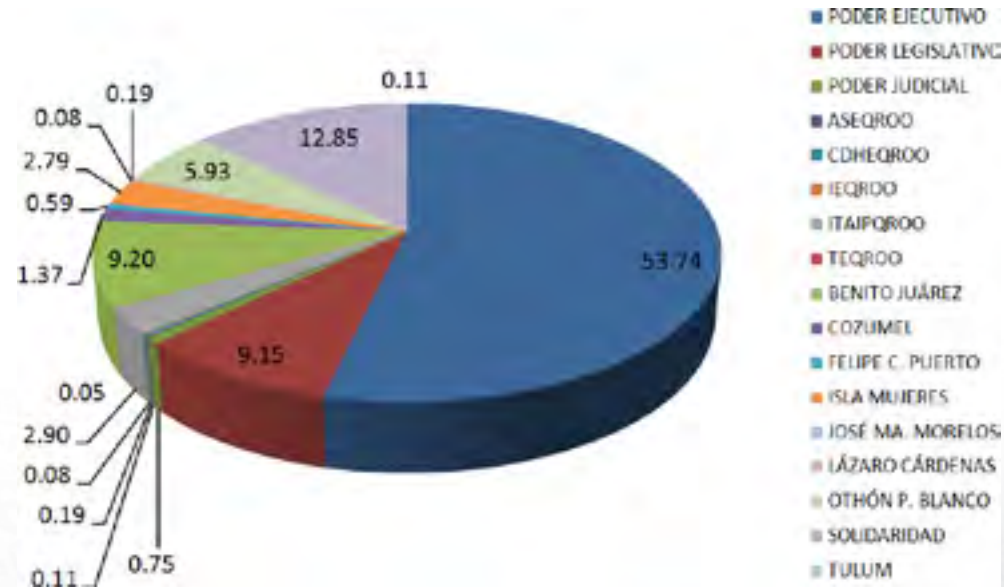


Porcentaje de Solicitudes por Sujeto Obligado 2009

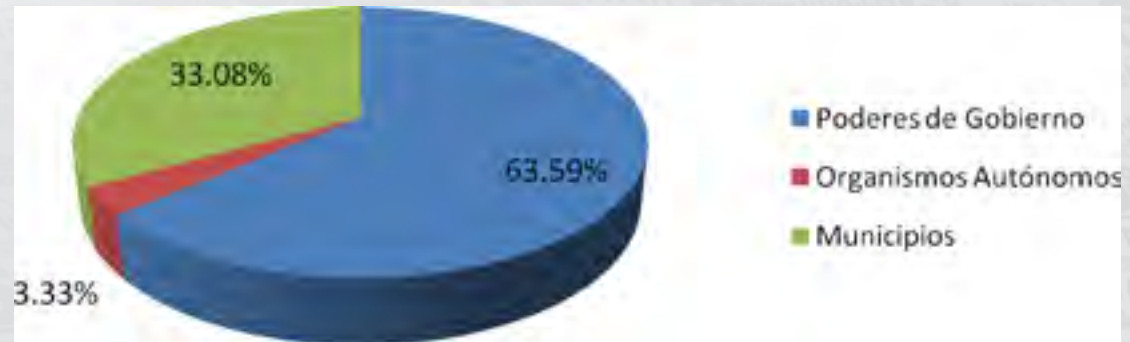
Respecto a los Órganos Autónomos, se tiene que para el 2009, el ITAIPQROO fue el que mayor número de solicitudes tuvo con un total de 108, lo que representa el 2.90% del total de las solicitudes recibidas.

Cabe resaltar que durante el año que se informa y en comparación a la información registrada por los Municipios durante el 2008, se puede observar un incremento del 200% en las solicitudes de información, al ingresar en su conjunto 1,234 solicitudes durante el 2009, es decir, 617 solicitudes más en comparación con el año anterior.

Los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Othón P. Blanco y Solidaridad son quienes mayor número de solicitudes recibieron. En conjunto recibieron un total del 1,147 solicitudes, lo que significa el 30.75% del total de las solicitudes recibidas en 2009.

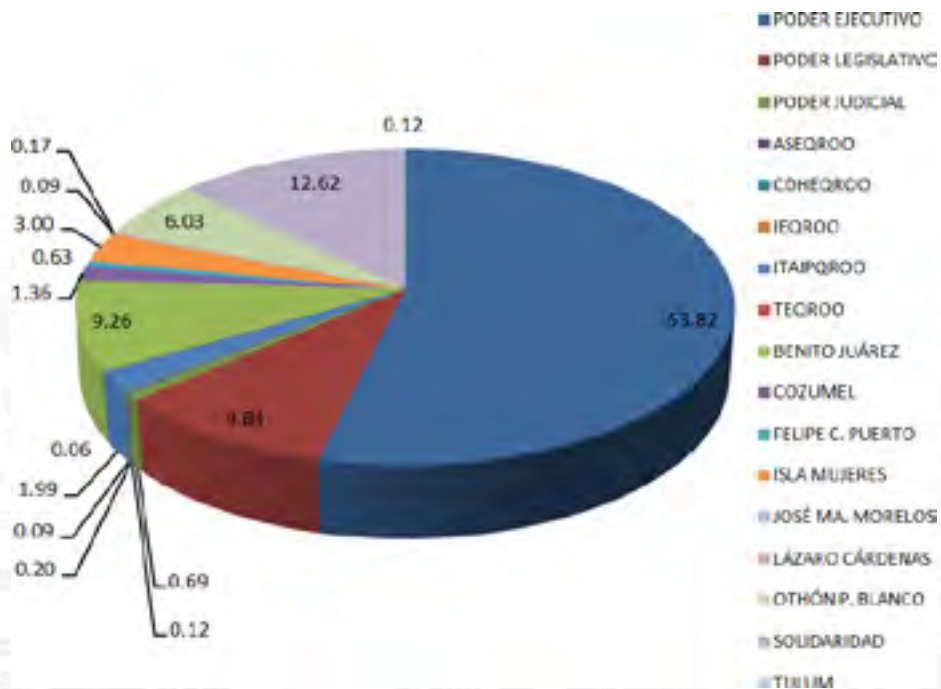


Porcentaje de Solicitudes



2.3 Solicitudes Respondidas.

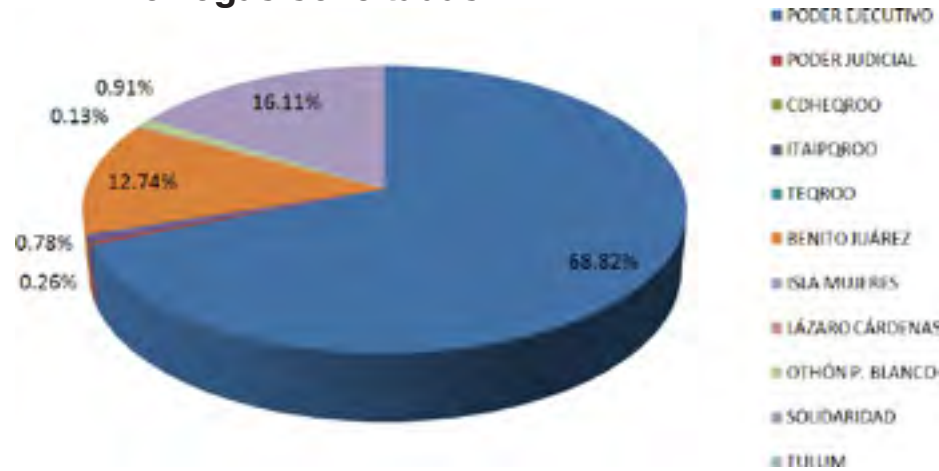
Este apartado se refiere a aquellas solicitudes que fueron de competencia del Sujeto Obligado y, por tanto, fueron respondidas por éstos, independientemente si la respuesta fue apegada a entregar la información o negarla.



Se puede observar que de las 3,730 solicitudes recibidas durante el 2009, fueron respondidas 3,470, lo que representa el 93% de las solicitudes realizadas a las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados

SOLICITUDES RESPONDIDAS 2009		
SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL DE SOLICITUDES	%
PODERES DE GOBIERNO		
PODER EJECUTIVO	1866	53.78
PODER LEGISLATIVO	341	9.83
PODER JUDICIAL	24	0.69
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		
ASEQROO	4	0.12
CDHEQROO	7	0.20
IEQROO	3	0.09
ITAIPQROO	69	1.99
TEQROO	2	0.06
MUNICIPIOS		
BENITO JUÁREZ	321	9.25
COZUMEL	47	1.35
FELIPE C. PUERTO	22	0.63
ISLA MUJERES	104	3.00
JOSÉ MA. MORELOS	3	0.09
LÁZARO CÁRDENAS	6	0.17
OTHÓN P. BLANCO	209	6.02
SOLIDARIDAD	438	12.62
TULUM	4	0.12
TOTAL	3470	100

2.4 Prórrogas solicitadas.



De los diecisiete Sujetos Obligados, seis no recurrieron a la prórroga para la entrega de la información solicitada, siendo estos: El Poder Legislativo con 341 solicitudes, la Auditoría Superior del Estado con 4 solicitudes, el Instituto Electoral de Quintana Roo con 3 solicitudes, el Municipios de Cozumel con 51 solicitudes, Felipe Carrillo Puerto con 22 solicitudes y José María Morelos con tres solicitudes.

Cabe destacar la importante gestión que viene realizando el Poder Legislativo, considerando que a pesar de ser uno de los Sujetos Obligados más solicitados, no prorrogó solicitud alguna.

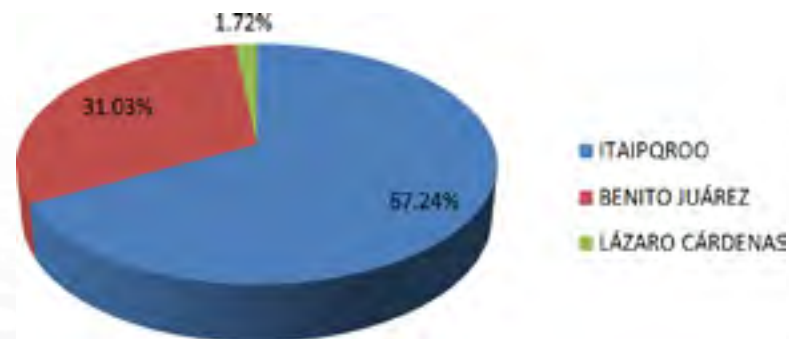
En relación a los demás Sujetos Obligados, se puede observar que el Poder Ejecutivo fue el que más cantidad de prórrogas solicitó (1,064), representando el 68.82% del total de prórrogas solicitadas por los Sujetos Obligados. Sin embargo, dicha cifra resulta razonable, considerando que recibió 2003 solicitudes (autoridad más solicitada).

Toda solicitud de información realizada a los Sujetos Obligados, de acuerdo a la ley, deberá ser satisfecha en un plazo no mayor de diez días hábiles. Sin embargo, el plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros diez días hábiles de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada. En su caso, el Sujeto Obligado deberá comunicar, tres días antes del vencimiento del plazo de diez días, las razones por las cuales hará uso de la prórroga excepcional. En ningún caso, el plazo deberá exceder los 20 días hábiles.

SOLICITUDES PRORROGADAS 2009		
SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL DE SOLICITUDES PRORROGADAS	%
PODERES DE GOBIERNO		
PODER EJECUTIVO	1064	68.82
PODER LEGISLATIVO	0	0.00
PODER JUDICIAL	4	0.26
ORGANISMOS AUTÓNOMOS		
ASEQROO	0	0.00
COHEQROO	1	0.06
IEQROO	0	0.00
ITAIPQROO	12	0.78
TEQROO	1	0.06
MUNICIPIOS		
BENITO JUÁREZ	197	12.74
COZUMEL	0	0.00
FELIPE C. PUERTO	0	0.00
ISLA MUJERES	1	0.06
JOSÉ M.A. MORELOS	0	0.00
LÁZARO CÁRDENAS	2	0.13
OTHÓN P. BLANCO	14	0.91
SOLIDARIDAD	249	16.11
TULUM	1	0.06
TOTAL	1546	100.00

2.5 Solicitudes redireccionadas.

Se entiende por solicitudes redireccionadas, aquellas que al presentarse ante un Sujeto Obligado, éstas no son de su competencia y, por lo tanto, el Sujeto Obligado informa al solicitante lo propio, para que éste se dirija a la autoridad competente.



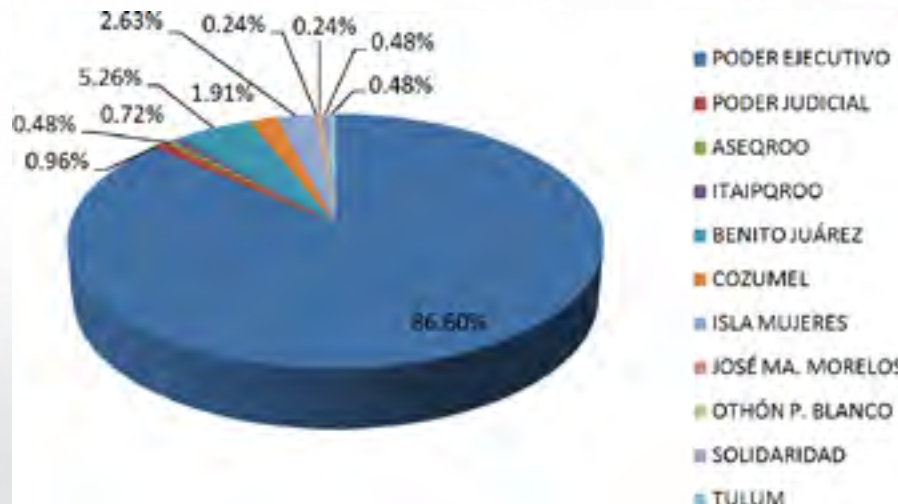
Durante el 2009, se redireccionaron 58 solicitudes de información. Los Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes redireccionadas fueron el ITAIPQROO (por ser el órgano garante) y los Municipios de Benito Juárez y Lázaro Cárdenas.

SOLICITUDES DE INFORMACION REDIRECCIONADAS		
SUJETOS OBLIGADOS	SOLICITUDES REDIRECCIONADAS	%
PODERES DE GOBIERNO		
PODER EJECUTIVO	0	0.00
PODER LEGISLATIVO	0	0.00
PODER JUDICIAL	0	0.00
ORGANOS AUTONOMOS		
ASEQROO	0	0.00
CDHEOROO	0	0.00
IEQROO	0	0.00
ITAIPQROO	39	67.24
TEQROO	0	0.00
MUNICIPIOS		
BENITO JUÁREZ	18	31.03
COZUMEL	0	0.00
FELIPE C. PUERTO	0	0.00
ISLA MUJERES	0	0.00
JOSÉ MA. MORELOS	0	0.00
LÁZARO CÁRDENAS	1	1.72
OTHÓN P. BLANCO	0	0.00
SOLIDARIDAD	0	0.00
TULUM	0	0.00
TOTAL	58	100.00

2.6 Solicitudes denegadas.

Los Sujetos Obligados que denegaron solicitudes de información durante el 2009, fueron el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, la Auditoría Superior, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y los Municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, José María Morelos, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum, haciendo un total de 418 solicitudes. El 86.60% de dichas solicitudes corresponden al Poder Ejecutivo, siguiéndole en porcentaje el Municipio de Benito Juárez con 5.26% y el Municipio de Isla Mujeres con 2.63%.

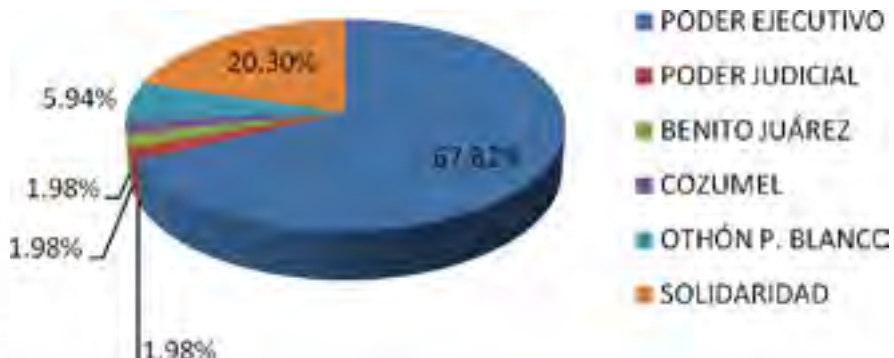
Los Sujetos Obligados que no denegaron solicitudes de información son: el Poder Legislativo, la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto Electoral de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y los Municipios de Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas.



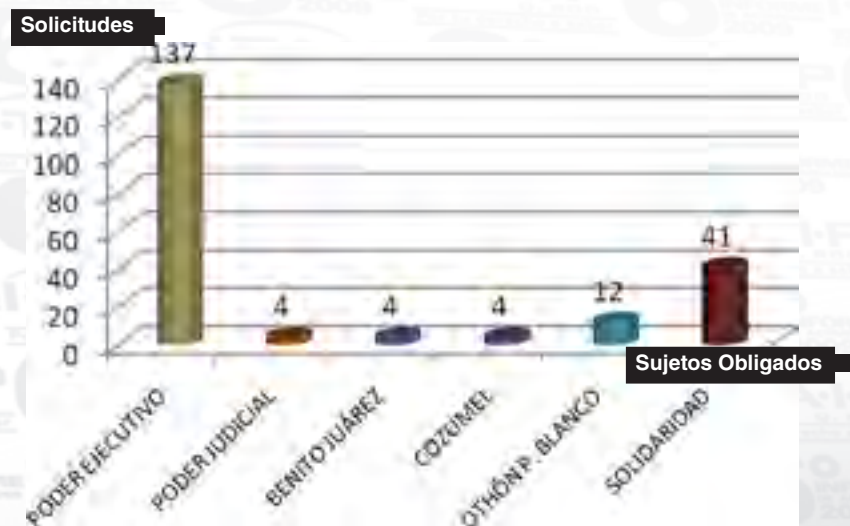
Las solicitudes denegadas son aquellas en las que el Sujeto Obligado negó, de forma total o parcial, entregar la información requerida, al aplicar alguna de las causales que se lo impidieron en términos de Ley.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DENEGADAS		
SUJETOS OBLIGADOS	SOLICITUDES DENEGADAS	%
PODERES DE GOBIERNO		
PODER EJECUTIVO	362	86.60
PODER LEGISLATIVO	0	0.00
PODER JUDICIAL	4	0.96
ORGANOS AUTONOMOS		
ASEQROO	2	0.48
CDHEQROO	0	0.00
IEQROO	0	0.00
ITAIQROO	1	0.72
TEQROO	0	0.00
MUNICIPIOS		
BENITO JUÁREZ	22	5.26
COZUMEL	8	1.91
FELIPE C. PUERTO	0	0.00
ISLA MUJERES	11	2.63
JOSÉ MA. MORELOS	1	0.24
LÁZARO CÁRDENAS	0	0.00
OTHÓN P. BLANCO	1	0.24
SOLIDARIDAD	2	0.48
TULUM	2	0.48
TOTAL	418	100.00

2.7 Solicitudes desechadas.



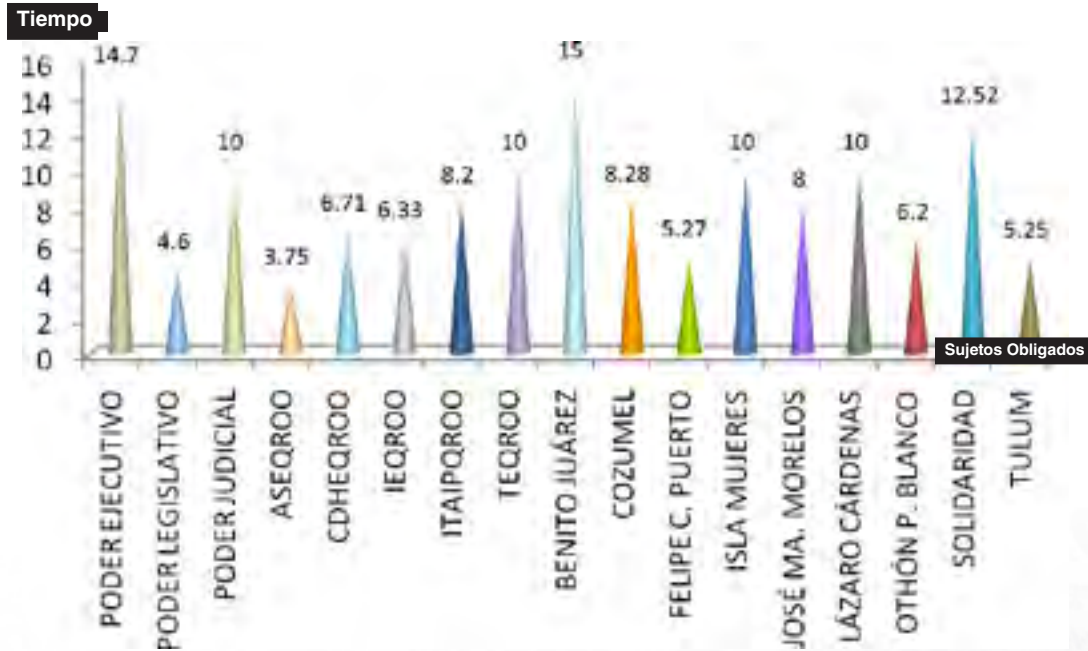
Durante el periodo que se informa, se observa que se desecharon 202 solicitudes de información por parte de los Sujetos Obligados, representando el 5.41% del total de las solicitudes recibidas durante el 2009.



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DESECHADAS		
SUJETOS OBLIGADOS	SOLICITUDES DESECHADAS	%
PODERES DE GOBIERNO		
PODER EJECUTIVO	137	67.82
PODER LEGISLATIVO	0	0.00
PODER JUDICIAL	4	1.98
ORGANOS AUTONOMOS		
ASEQROO	0	0.00
CDHEGROO	0	0.00
IECROO	0	0.00
ITAIQROO	0	0.00
TEQROO	0	0.00
MUNICIPIOS		
BENITO JUÁREZ	4	1.98
COZUMEL	4	1.98
FELIPE C. PUERTO	0	0.00
ISLA MUJERES	0	0.00
JOSÉ MÁ. MORELOS	0	0.00
LÁZARO CÁRDENAS	0	0.00
OTHÓN P. BLANCO	12	5.94
SOLIDARIDAD	41	20.30
TULUM	0	0.00
TOTAL	202	100.00

Las solicitudes desechadas, son aquellas que no son atendidas por las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados, en virtud de no reunir los requisitos establecidos en Ley para su presentación o por ser ofensivas.

2.8 Tiempo promedio de respuesta



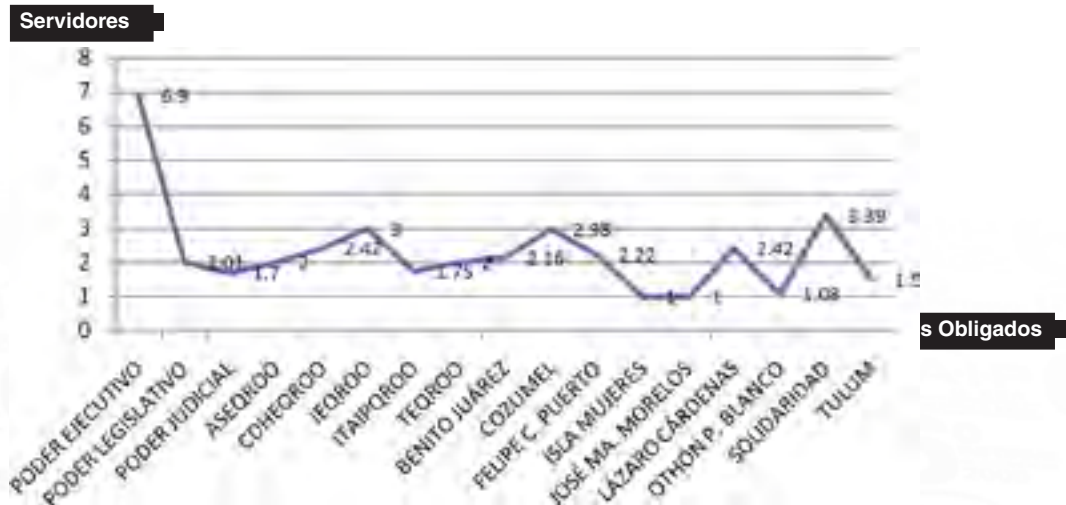
TIEMPO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
SUJETOS OBLIGADOS	PROMEDIO DE DIAS
PODERES DE GOBIERNO	
PODER EJECUTIVO	14.7
PODER LEGISLATIVO	4.6
PODER JUDICIAL	10
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
ASEQROO	3.75
CDHEQROO	6.71
IEQROO	6.33
ITAIPQROO	8.2
TEQROO	10
MUNICIPIOS	
BENITO JUÁREZ	15
COZUMEL	8.28
FELIPE C. PUERTO	5.27
ISLA MUJERES	10
JOSÉ MA. MORELOS	8
LÁZARO CÁRDENAS	10
OTHÓN P. BLANCO	6.2
SOLIDARIDAD	12.52
TULUM	5.25
PROMEDIO	8.52

El promedio de días para dar respuesta a una solicitud de información en el Estado fue de 8.52 días, pudiendo observar que diez Sujetos Obligados se encuentran por debajo de la media estatal.

En términos generales, se puede apreciar que existen tiempos razonables en términos de Ley para la atención de solicitudes de información por parte de los diecisiete Sujetos Obligados.

2.9 Servidores públicos involucrados.

Promedio de Servidores Públicos que participaron en la entrega de información



En relación al promedio de servidores públicos involucrados en dar respuesta a las solicitudes de información, se observa que es el Poder Ejecutivo, el que reporta el promedio más alto de servidores públicos, con 6.9. Sin embargo, es este Sujeto Obligado el que mayor número de solicitudes de información recibe (2,003 solicitudes).

Asimismo, se puede observar que la mayoría de los Sujetos Obligados se encuentran por debajo de la media estatal de 2.33 servidores públicos involucrados en el proceso de respuesta a las solicitudes.

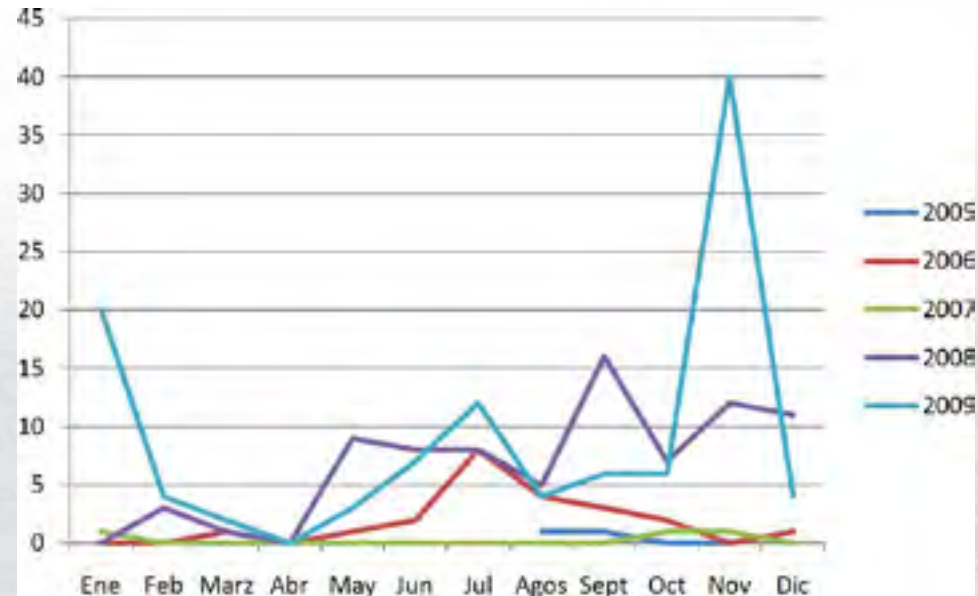
SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN LA RESPUESTA A SOLICITUDES	
SUJETOS OBLIGADOS	SERVIDORES PÚBLICOS
PODERES DE GOBIERNO	
PODER EJECUTIVO	6.9
PODER LEGISLATIVO	2.01
PODER JUDICIAL	1.7
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
ASEQROO	2
CDHEQROO	2.42
IEQROO	3
ITAIPQROO	1.75
TEOQROO	2
MUNICIPIOS	
BENITO JUÁREZ	2.16
COZUMEL	2.98
FELIPE C. PUERTO	2.22
ISLA MUJERES	1
JOSE MA. MORELOS	1
LÁZARO CÁRDENAS	2.42
OTHÓN P. BLANCO	1.08
SOLIDARIDAD	3.39
TULUM	1.5
PROMEDIO	2.33

El promedio de servidores públicos se obtiene de la suma de la cantidad de servidores públicos involucrados en la respuesta a las solicitudes entre el número de solicitudes recibidas por sujeto obligado

2.10 Comparativo de solicitudes recibidas.

Solicitudes de Información recibidas por mes y año por el ITAIPQROO													
Años	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2005								1	1	0	0	1	3
2006	0	0	1	0	1	2	8	4	3	2	0	1	22
2007	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
2008	0	3	1	0	9	8	8	5	16	7	12	11	80
2009	20	4	2	0	3	7	12	4	6	6	40	4	108

El ejercicio del derecho de acceso a la información, es una herramienta que año con año se va consolidando en el Estado de Quintana Roo. Durante el año que se informa, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, recibió 108 solicitudes de información, lo que equivale a la suma de solicitudes realizadas durante los años 2005 al 2008. Esto demuestra que el derecho de acceso a la información es utilizado cada vez más por la ciudadanía para conocer lo que hacen las autoridades, ejerciendo su derecho a ser informado.



2.11 Comparativo de la Atención de Solicitudes de Información.

CUADRO CONCENTRADOR DEL INFORME DEL ARTICULO 14 DE LA LTAIPEQROO								
SUJETO OBLIGADO	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS	SOLICITUDES PRORROGADAS	SOLICITUDES REDIRECCIONADAS	SOLICITUDES DENEGADAS	SOLICITUDES DESECHADAS	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA	SERVIDORES PUBLICOS INVOLUCRADOS
PODER EJECUTIVO	2,003	1,866	1,064	0	362	137	14.7	6.9
PODER LEGISLATIVO	341	341	0	0	0	0	4.6	2.01
PODER JUDICIAL	28	24	4	0	4	4	10	1.7
ASEQROO	4	4	0	0	2	0	3.75	2
CDHEQROO	7	7	1	0	0	0	6.71	2.42
IEQROO	3	3	0	0	0	0	6.33	3
ITAIQROO	108	69	12	39	3	0	8.2	1.75
TEQROO	2	2	1	0	0	0	10	2
BENITO JUÁREZ	343	321	197	18	22	4	15	2.16
COZUMEL	51	47	0	0	8	4	8.28	2.98
FELIPE C. PUERTO	22	22	0	0	0	0	5.27	2.22
ISLA MUJERES	104	104	1	0	11	0	10	1
JOSÉ MA. MORELOS	3	3	0	0	1	0	8	1
LÁZARO CÁRDENAS	7	6	2	1	0	0	10	2.42
OTHÓN P. BLANCO	221	209	14	0	1	12	6.2	1.08
SOLIDARIDAD	479	438	249	0	2	41	12.52	3.39
TULUM	4	4	1	0	2	0	5.25	1.5
TOTALES	3,730	3,470	1,546	58	418	202	8.52	2.33

Durante el 2009 se recibieron 3,730 solicitudes de información en el Estado, de las cuales se atendieron 3,470 por las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados, lo que representa el 93.03 % de las solicitudes. El 1.55% del total de las solicitudes recibidas fueron redireccionadas y 5.42% del total de solicitudes recibidas fueron desechadas. Del total de solicitudes atendidas el 44.55% requirió prórroga y solamente en el 12.05% de los casos se denegó la información. El tiempo promedio para la atención de cada una de las solicitudes de información no superó los 10 días.



Capítulo 3

Recursos de Revisión

Parte fundamental de las atribuciones del ITAIPQROO, es garantizar el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública a través de la sustanciación y resolución del recurso de revisión, el cual puede ser interpuesto por cualquier persona cuando se violenta su derecho de acceso a la información, al haberle sido negada, no entregada o entregada de manera incompleta o diferida, la información que solicitaron ante los Sujetos Obligados de la ITAIPQROO o bien cuando éstos atenten contra la protección de sus datos personales.

El ITAIPQROO recibió en el año 2009, un total de 48 recursos de revisión (contra 21 que se presentaron durante el año 2008), reflejándose un aumento significativo de más del 100% de recursos presentados en comparación con el inmediato anterior. Esto representa un promedio de 4 recursos por mes, de los cuales, hasta la presente fecha, se han resuelto y concluido un total de 38 medios de impugnación y 10 se encuentran en trámite ante el ITAIPQROO.

Los 48 recursos de revisión que se comentan, fueron presentados en contra de los siguientes Sujetos Obligados: Municipio de Solidaridad (doce), Municipio de Benito Juárez (doce), Poder Ejecutivo (nueve), Municipio de Othón P. Blanco (cinco), Municipio de Isla Mujeres (tres), Poder Legislativo (tres,) Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (dos), Municipio de José María Morelos (uno) y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (uno).

Los Sujetos Obligados que no tuvieron recursos presentados en su contra son: El Poder Judicial, los Municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Cozumel y Lázaro Cárdenas, así como los siguientes Órganos Autónomos: La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Instituto Electoral de Quintana Roo (a razón de tener un registro menor de solicitudes).

Cabe señalar que el número de recursos interpuestos en contra de las respuestas de los Sujetos Obligados, va en relación directa al número de solicitudes de información que a éstos se les hizo, resultando que de las 3,730 solicitudes realizadas en relación con los 48 recursos interpuestos, se refleja un 1.28% de solicitudes recurridas y un 98.72% de las respuestas satisficieron las solicitudes de información, porcentaje poco significativo en relación con el grado de satisfacción generado.

A manera de ejemplo, es importante mencionar el caso del Poder Ejecutivo, que aún cuando tuvo nueve recursos interpuestos en su contra y es el que ocupa el segundo lugar como Sujeto Obligado más recurrido, es también el que recibió el mayor número de solicitudes, totalizando

un aproximado de 2,003, reflejándose enseguida que el 0.44 % fue recurrida y un 99.56% de sus respuestas satisficieron las solicitudes de información. De esta forma, se puede observar que dicha autoridad, ha satisfecho de buena forma los requerimientos de información por parte de la ciudadanía, situación que refleja un mejor compromiso con la apertura de la información y la transparencia de éste y los demás Sujetos Obligados.



Es importante resaltar, que de los treinta y ocho recursos de revisión resueltos y concluidos por el ITAIPQROO, en el año 2009, 18 se resolvieron como procedentes, (de los cuales en 15 se revocó la respuesta del Sujeto Obligado y en 3 se modificó la respuesta del Sujeto Obligado, en ambos casos ordenándose la entrega de información al solicitante; 8 se sobreseyeron (siete con motivo de haber entregado la información el Sujeto Obligado al momento de emitir su contestación al recurso de revisión y uno por haberse desistido la parte recurrente); 2 se desecharon por notoriamente improcedentes al haber sido presentados de manera extemporánea; 1 se resolvió como no procedente, confirmándose la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado; 3 se tuvieron por no admitidos a trámite por haberse desistido el recurrente y 6 se tuvieron por no presentados al no haber cubierto los escritos de recurso de revisión los requisitos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo establece para tales efectos.

Derivado también de este medio de impugnación, especial alusión merece la medida adoptada por la Junta de Gobierno del ITAIPQROO, consistente a dar vista a las Contralorías Internas y Órganos de Control de los Sujetos Obligados, para que inicien procedimientos administrativos para el deslinde de responsabilidades de sus servidores públicos cuando estos hayan incumplido en su actuar institucional relacionado con el procedimiento de acceso a la información.



Número de solicitudes de información realizadas por sujeto obligado

Sujetos Obligados	Total Anual 2009	Recursos de Revisión Interpuestos
Poderes de Gobierno		
Ejecutivo	2003	9
Legislativo	341	3
Judicial	28	0
Órganos Autónomos		
ASEQROO	4	2
CDHEQROO	7	0
IEQROO	3	0
ITAIPQROO	108	0
TEQROO	2	1
Municipios		
Benito Juárez	343	3
Cozumel	51	12
Felipe C. Puerto	22	12
Isla Mujeres	104	5
José Ma. Morelos	3	1
Lázaro Cárdenas	7	0
Othón p. Blanco	221	0
Solidaridad	479	0
Tulum	4	0
Total Anual	3730	48

En ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 41 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, de “Conocer y resolver los recursos que se interpongan contra actos y resoluciones dictados por los Sujetos Obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información”, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, recibió un total de 134 recursos de revisión, dentro del periodo comprendido a partir de la entrada en vigor e inicio del ejercicio del derecho de acceso a la información, es decir del 31 de julio del año 2005 al corte del 31 de diciembre del año 2009, reflejándose claramente, según se desprende de la gráfica, un ascenso en la estadística correspondiente a la presentación

de dicho medio de impugnación, disminuyendo la cifra únicamente en el año 2008 y duplicándose en el año 2009, con 48 medios de impugnación, lo que demuestra una actividad procesal cada vez más intensa del Órgano Garante Estatal, resultado del interés que ha tenido la ciudadanía por demandar de sus autoridades, el respeto a su derecho de acceso a la información, establecido ya como garantía individual dentro del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su homólogo 21 de nuestra Constitución Política Estatal.

Al respecto, resulta de gran relevancia destacar, que de las 8,107 solicitudes atendidas dentro del periodo antes señalado, solamente en 134 de ellas se promovió el Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, lo que significó que únicamente el 1.65% de las personas que requirieron algún tipo de información a los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia Estatal, no estuvieran conformes en primera instancia e hicieron valer su derecho de acceso a la información a través de la interposición de su Recurso de Revisión, porcentaje mínimo que permite demostrar el interés por parte de nuestras autoridades gubernamentales de respetar el derecho de acceso a la información de las personas y por ende la estricta observancia a nuestra Ley de Transparencia local.



Número de recursos de revisión interpuestos

60
INFORME
DE ACTIVIDADES
2009

Capítulo 4

Administración Interna

4.1 Junta de Gobierno.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo previsto en el numeral 39 de la Ley en la materia, rige su actuación de conformidad con las decisiones que emanan de su Órgano Máximo de Gobierno, denominado Junta de Gobierno.

Dicho Órgano de carácter colegiado, cuya integración la conforman actualmente el Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza, y las Consejeras Vocales Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y Leyda María Brito Alpuche, durante el periodo comprendido del mes de abril del 2009 a marzo del 2010 sesionó de manera ordinaria en 24 ocasiones, en donde se debatieron propuestas fundamentales para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo del ITAIPQROO, en este sentido fueron emitidos 118 acuerdos.

Asimismo, se celebraron 11 sesiones extraordinarias en las que primordialmente la Junta de Gobierno conoció y emitió resoluciones administrativas recaídas de las sustanciaciones de los recursos de revisión que fueron interpuestos durante el año.

Cabe hacer mención que dicho cuerpo colegiado emitió importantes determinaciones enfocadas a fomentar y promocionar en el Estado, la cultura de la Transparencia, entre los que destacan: El proyecto “La ruta de la Transparencia,” cuyos resultados fueron satisfactorios y superaron los propios objetivos fijados, ya que se logró el posicionamiento de dicha imagen en todos los municipios del Estado y a través de esta herramienta la ciudadanía pudo de una manera más ágil acceder a las páginas web de los Sujetos Obligados.

Por otra parte cabe destacar la aprobación de suscripción de convenios de colaboración con 7 municipios del Estado, con 8 entidades educativas del nivel superior, 3 con nivel medio superior y particularmente firma de convenio

con el Poder Ejecutivo y el Instituto Federal de Acceso a la Información para la implementación del INFOMEX en Quintana Roo.

De igual importancia, lo fue la aprobación de acuerdos en los que este órgano rector de decisiones determinó la publicación de interesantes documentos de consulta en la materia, como lo fueron, el quinto ejemplar de los Idearios de Transparencia, los compendios de los ensayos que resultaron ganadores de la primera y segunda edición de ese Concurso y la Memoria del Coloquio Regional “Transparencia y Buen Gobierno”.

Cabe resaltar la emisión del acuerdo en el que se determinó recomendar a los 3 poderes del Gobierno, a los municipios y a los Órganos Autónomos del Estado, para implementar en sus páginas web información relativa a los servidores públicos sancionados por cada una de esas instancias, ya que se consideró necesario que la sociedad tenga conocimiento de que servidores públicos han cometido faltas administrativas, en que consistieron éstas y cuáles fueron las sanciones a las que fueron objeto; esto, a efecto de transparentar la gestión pública y la rendición de cuentas.

En cuanto a su marco normativo, el ITAIPQROO ha sufrido pocos cambios pero significativos, durante el periodo que se informa, resaltando entre éstos, la tercera reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y la expedición y puesta en vigor del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del ITAIPQROO. La primera simplificó uno de los requisitos para ocupar algún cargo de primer nivel dentro del ITAIPQROO y la segunda normatividad en cita, vino a modificar y actualizar la estructura orgánica original, reestructurando las facultades de las áreas y la forma de cómo debe operar y funcionar el Instituto en su ámbito financiero administrativo.

El trabajo de sensibilización con los niños en el Estado, es sin lugar a dudas otra de las acertadas determinaciones que emitió esta Junta de Gobierno, toda vez, que de manera integral se conoció y acordó en diversas sesiones ordinarias los esquemas de acercamiento con este sector de nuestra sociedad, que dieron como resultado el contacto con más de cinco mil niños de todo el Estado.

Resulta indiscutible que el contexto de los acuerdos emitidos por este Órgano de Gobierno durante el año que se informa, fueron enfocados a redoblar los esfuerzos en pro de los logros obtenidos en los últimos años y con ello, estar como hoy lo estamos, posicionados como una institución comprometida con la Transparencia en todos los órdenes de gobierno y ante la sociedad con la que se estuvo trabajando de manera muy cercana.



4.2 Planeación estratégica.

Con el propósito de cumplir con las atribuciones que por ley corresponde desarrollar en materia de promoción y ejercicio del derecho de acceso a la información pública, el Instituto de Transparencia integro su programa operativo anual en base a las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Conocer y resolver los recursos que se interpongan contra los actos y resoluciones dictadas por los Sujetos Obligados y la unidad de vinculación del Instituto con relación a las solicitudes de acceso a la información.
- Acordar líneas de acción para la promoción en la sociedad del conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, así como la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura del acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Contar con un sólido y completo marco jurídico, que le otorgue sustento legal y legítimo al desempeño de las atribuciones institucionales, bajo las modernas directrices de la transparencia en la gestión pública, alcanzando una reforma democrática moderna asociada al poder público y a la relación entre gobernantes y gobernados.
- Administrar y controlar los recursos materiales, humanos y financieros con que cuenta el Instituto.
- Realizar los actos tendientes y necesarios para ejecutar la política de comunicación social del Instituto.
- Realizar la verificación periódica sobre el cumplimiento de la publicación de las obligaciones y acciones de transparencia contenidas en la Ley en su artículo 15.
- Definir los indicadores en materia de transparencia, que permitan conocer y evaluar el comportamiento del ejercicio del derecho de acceso a la información.

- Supervisar la ejecución de proyectos de infraestructura informática y telecomunicación que requiera el Instituto.
- Coadyuvar al logro de una administración institucional efectiva y transparente, que cumpla con su misión de servir a la ciudadanía como órgano garante de la ley de transparencia, utilizando como un aliado a la innovación informática.
- Generar acciones que favorezcan la participación ciudadana y proyectos para la atención de la sociedad en sus distintos sectores.
- Inculcar en la población infantil el principio de la transparencia, así como su derecho al acceso a la información pública.
- Control eficaz y eficiente de los recursos del Instituto.
- Vigilar la aplicación de las normas, principios y bases de la planeación estatal.

4.3 Presupuesto

Para el ejercicio 2009, el presupuesto de egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, estableció que las erogaciones previstas para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, serían por un monto de \$ 21'900,000.00 (veintiún millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) distribuido como se presenta en la tabla:



PRESUPUESTO AUTORIZADO 2009	
Capítulo	Monto
1000 Servicios Personales	17'900,000.00
2000 Materiales y Suministros	600,000.00
3000 Servicios Generales	3'400,000.00
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00
Total	21'900,000.00

Durante el ejercicio 2009, se llevaron a cabo diversas acciones institucionales enfocadas a diferentes sectores de la sociedad, lo cual conlleva a una aplicación de recursos en forma ordenada, transparente y bajo criterios de austeridad.

4.4 Acciones de análisis y control financiero.

4.4.1 Estados financieros

Continuando con la política de contar con estados financieros que muestren la realidad del Instituto, durante el ejercicio 2009 se continuó con la labor de depurar las cuentas que lo integran; tal es el caso de la cuenta de deudores diversos que tenía un saldo en el mes de marzo de \$ 236,310.41 (doscientos treinta y seis mil trescientos diez pesos 41/100 M.N.). Cantidad que al cierre del ejercicio 2009 se vio disminuida a un importe de \$ 93,279.81 (noventa y tres mil doscientos setenta y nueve pesos 81/100 M.N.) mismo que se encuentra integrado con adeudos de personal activo en un importe de \$ 28,231.69 (veintiocho mil doscientos treinta y un pesos 69/100 M.N.) y el resto está integrado por adeudos de ex trabajadores.

Es de destacar el trabajo administrativo que se ha hecho en esta cuenta al depurar a la presente fecha la cantidad de \$143,030.60 (ciento cuarenta y tres mil treinta pesos 60/100 M.N.) respecto a la registrada al 30 de noviembre de 2008.

4.4.2 Seguridad social

En lo que respecta al rubro de prestaciones de seguridad social para los trabajadores, después de gestionar ante las instancias que proporcionan el servicio médico (IMSS e ISSSTE) la factibilidad de incorporar a este Instituto y a sus trabajadores para gozar de sus prestaciones, se suscribió un convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social de los trabajadores al servicio de organismos públicos descentralizados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mismo que se firmó el día 26 de junio de 2009, con efectos a partir del 23 de julio del mismo año, dando con ello como finalizada las diligencias correspondientes.

Con esta acción, el Instituto después de varios años de intentos infructuosos para darle seguridad a los trabajadores, da como alcanzado su objetivo y cumple con su obligación patronal, conllevando una mejor administración del insumo humano y sus derechos, brindándoles la certeza jurídica al contar con un medio que le facilite obtener antigüedad en las instituciones que brindan servicios en préstamos para habitación y en su caso para obtener una pensión en el momento que se llegue a requerir.

4.5 Fiscalización.

Con una perspectiva a favor de la actualización de procedimientos en materia fiscal, el ITAIPQROO ha renovado su funcionamiento, así como los instrumentos de control que aplica, enfocando su misión y visión hacia un ámbito preventivo y de transparencia en la rendición de cuentas.

Para tal propósito, se formulo el Programa Anual de Control y Auditoría 2009, atendiendo a sus facultades establecidas y disposiciones normativas internas, bajo dos vertientes principales de acción: el preventivo-control y el correctivo.

En este sentido, entre las principales funciones realizadas durante el ejercicio 2009, se encuentran las de:

- Auditorías Internas
- Auditoría de Control y Evaluación.
- Determinación de Responsabilidades y Atención de Inconformidades.
- Atención de Quejas y Denuncias en contra de Servidores Públicos.
- Revisión y actualización de documentos normativos administrativos.

De igual forma, se llevaron a cabo acciones de participación en actos de entrega-recepción, asesoría y orientación a servidores públicos en el llenado y presentación de las declaraciones de situación patrimonial, seguimiento al Programa Operativo Anual 2009, así como de apoyo en la atención a actividades prioritarias.

4.5.1 Auditorías

En materia de fiscalización durante el periodo abril 2009 a marzo 2010, realizó auditorías a diferentes áreas y rubros del Instituto: ejercicio presupuestal-gasto corriente, recursos humanos, adquisición y arrendamiento de bienes e inmuebles, y contratación de servicios diversos, con la finalidad de verificar el ejercicio del gasto y su apego al marco normativo.

Asimismo, se llevaron a cabo revisiones de control a los siguientes procesos: recursos humanos, servicios generales, almacén de materiales, contratación de servicios y arrendamiento, y bienes muebles, con la finalidad de evaluar el sistema de control interno, proponiendo acciones de mejora para hacer más eficiente los procesos institucionales y reforzar el control interno.

Con estas revisiones, se ratificaron o complementaron los fundamentos y motivos que sustentan las acciones que se promueven en materia de Recursos Humanos, Materiales, Financieros, Servicios Generales y Presupuestales.

Auditorías realizadas de abril 2009 a marzo 2010.

AUDITORÍA	RUBRO
AUDITORÍAS PROGRAMADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL.	PRESUPUESTO-GASTO CORRIENTE
	INGRESOS.
	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.
	RECURSOS HUMANOS.
AUDITORÍAS AL CONTROL INTERNO	BIENES MUEBLES.
	ALMACEN DE MATERIALES.
	SERVICIOS GENERALES.
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO.
	RECURSOS HUMANOS.

Cabe destacar, que a la fecha no se tienen observaciones determinadas por la Auditoría Superior del Estado.

4.5.2 Situación Patrimonial

Se verificó el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos al instituto que a nivel de Consejeros y Directores están obligados a rendir su declaración anual de modificación patrimonial 2008; asimismo, las de inicio y conclusión.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Modalidad de la Declaración	Número de casos
Inicial	7
Conclusión	4
Conclusión/Inicial	2
Anual de Modificación	5(1)
Total de declaraciones de situación patrimonial presentadas.	18

(1) La declaración anual de modificación patrimonial, es presentada durante el mes de mayo de cada año.

4.5.3 Entrega-recepción

Se participó en once actos de entrega-recepción de diversas unidades administrativas del Instituto: (3) Despacho Consejeros Vocales, (2) Gestores de Innovación y Desarrollo Institucional, (1) Coordinación de Informática, (1) Dirección de Administración, (3) Órgano Interno de Control, (1) Unidad de Vinculación.

4.5.4 Responsabilidades administrativas

Se aplicó un procedimiento de responsabilidades por conductas relativas al uso inapropiado de los bienes del Instituto, resolviendo con sanción de inhabilitación de 15 días sin goce de sueldo a un servidor público.

4.5.5 Atención Ciudadana

Durante este período del informe de actividades no se presentó queja o denuncia alguna por parte de la ciudadanía en contra de algún servidor público del Instituto.

4.5.6 Documentos de carácter normativo-administrativo

Con la finalidad de mejorar y modernizar la organización interna entre cada una de las unidades administrativas que conforman al ITAIPQROO, se actualizó y estableció el Manual General de organización.

6^o INFORME DE ACTIVIDADES 2009

Capítulo 5

Compromisos 2010

5. Compromisos 2010.

Con la firme intención de que el ITAIPQROO continúe avanzando con el cumplimiento de sus encomiendas que por Ley se le atribuyen, para la satisfacción de las necesidades actuales que en nuestro Estado se generan en materia de transparencia y el acceso a la información pública, para el ejercicio 2010, se han establecido los siguientes compromisos:

5.1 Fomento a la cultura de la transparencia.

Establecer la coordinación interinstitucional necesaria ante la Secretaría de Educación del Estado, con el objetivo de incluir en los planes y programas de estudios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal (maestros), contenidos que versen sobre la importancia social del derecho de acceso a la información y protección de datos personales en una sociedad democrática.

Asimismo, lograr la inserción de temas que ponderen la importancia social de la cultura de la apertura informativa y del derecho de acceso a la información, en las actividades académicas curriculares y extracurriculares de las Instituciones Educativas de nivel medio superior y superior con las que ya se tiene firmado convenios de colaboración.

5.2 Implementación del Programa de Transparencia con Igualdad.

El ITAIPQROO, desde la transparencia y acceso a la información, se suma al desarrollo integral del Estado en el rubro de las políticas públicas con perspectiva de género, dando con ello cumplimiento a los principios de igualdad entre mujeres y hombres; educando bajo el matiz de mejorar las estrategias de acceso a

la información; sensibilizando y capacitando tanto a los Sujetos Obligados como a la sociedad en general, y, en especial, a las mujeres; fomentando la aplicación de estadísticas desagregadas por sexo cuyos resultados nos permitirán a todas y a todos, generar cada vez mejores elementos de atención y acercamiento con la sociedad civil de acuerdo a las condiciones geopolíticas de nuestro plural entorno estatal, respetando y apreciando la igualdad en la diversidad y sumándonos a la construcción de una nueva cultura ciudadana.

5.3 Implementación del sistema INFOMEX Quintana Roo.

Como uno de los retos importantes para el ITAIPQROO, se encuentra la implementación del sistema INFOMEX Quintana Roo, el cual será la herramienta oficial para la administración electrónica de las solicitudes de información que presente la ciudadanía al ejercer su derecho de acceso a la información pública y, para la presentación y tramitación del recursos de revisión ante el ITAIPQROO.

Con la operación de dicho sistema electrónico mediante el internet, se espera la expansión y consolidación del derecho de acceso a la información y la transparencia en nuestro Estado, facilitando y minimizando los costos al mínimo posible, en beneficio de todos.

Además, los Sujetos Obligados podrán cumplir cabalmente con lo expuesto en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 21 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, cuya esencia radica en lograr que todo gobierno y toda institución pública, abra sus puertas para brindar información a toda persona que así lo solicite desde cualquier punto de la geografía mundial.

El INFOMEX, surge como una iniciativa financiada por el Banco Mundial y creada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, para ser otorgada sin costo a todos los Gobiernos de México y, que con satisfacción se anuncia su pronta implementación en el Estado de Quintana Roo, como resultado de los compromisos pactados en el Convenio de Colaboración, firmado entre el IFAI, el Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo y el ITAIPQROO.

5.4 Modernización del sitio web institucional.

Para el ITAIPQROO, la implementación de nuevas y mejores herramientas de tipo tecnológico-informativas en su quehacer institucional, es de vital importancia, ya que conforme a los tiempos actuales, toda organización gubernamental debe satisfacer de la mejor forma los requerimientos ciudadanos.

Es por ello, que el ITAIPQROO en su etapa de modernización administrativa, para reforzar los trabajos inherentes al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, ejecuta trabajos para la implementación de una nueva página web institucional, mediante la cual la ciudadanía pueda acceder de manera fácil a la consulta de la información mínima obligatoria que dicha institución genera, así como a la información referente a boletines informativos, eventos, convocatorias, orientación y asesoría en línea, entre otras secciones.

Cabe destacar que dicha herramienta tecnológica, ofrecerá además nuevas secciones informativas que podrán ser descargadas de manera sencilla.

5.5 Convocatoria del Quinto concurso de dibujo infantil “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia”

Integrando los valores de la transparencia en la niñez, por quinto año consecutivo se lanza la convocatoria del Concurso de Dibujo Infantil “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia”, con la finalidad de que más infantes comprendan, difundan y defiendan el cumplimiento de los valores de la honestidad, integridad, respeto, responsabilidad y la justicia en las actividades que realizan en su vida cotidiana.

5.6 Implementación del Programa “Transparencia en tu Colonia”

Este programa se implementará para reforzar el trabajo coordinado con los Gobiernos Municipales, mediante actividades que se organizarán en conjunto, toda vez que en los espacios generados por dichas instancias Gubernamentales se visualiza un gran campo de oportunidad para el ITAIPQROO; permitiéndole a éste, una interacción y acercamiento personalizado entre autoridad y sociedad.

De esta forma, se podrá brindar información básica sobre: ¿qué es? y ¿para qué sirve el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo?, además de brindar asesoría enfocada al fomento de la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental.

5.7 Campaña de difusión “La Ruta de la Transparencia”

Para generar una mayor participación ciudadana sobre los temas de transparencia y acceso a la información pública, así como continuar difundiendo sobre el uso y aprovechamiento de la información pública que a través de sistemas electrónicos, ponen a disposición los Sujetos Obligados a la ciudadanía, durante el ejercicio 2010, se reforzará a nivel estatal la campaña denominada “La Ruta de la Transparencia”.

De esta forma, más ciudadanos quintanarroense identificarán de manera clara y sencilla, cuáles son los mecanismos establecidos para consultar y solicitar información en relación al quehacer institucional de los poderes del Estado, los Ayuntamientos y Órganos Autónomos.

5.8 Cuarto Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2010.

Durante los meses de enero y febrero se distribuyeron 1,500 posters del Cuarto Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2010, a diversos sectores de la sociedad, con el objeto de elevar la participación de la ciudadanía en tan importante certamen, respecto a los años anteriores.

5.9 Obra de Teatro “La Transparencia en el Caribe Mexicano”

Con la finalidad de fomentar en la niñez quintanarroense el valor de la transparencia de una manera dinámica para lograr captar la atención de los niños, este año se realizará la puesta en escena de la obra de teatro “La Transparencia en el Caribe Mexicano” guión y adaptación derivada del cuento del mismo nombre.

Lo anterior, como parte de la campaña infantil que este Instituto está promoviendo para la socialización del derecho de acceso a la información y formación de la cultura de la transparencia.

5.10 Cuento Infantil “La Transparencia en el Caribe Mexicano”

Con la existencia del cuento infantil “La Transparencia en el Caribe Mexicano” idea original de la niña Vanesa Michelle López García, se llevará a cabo la impresión del cuento ilustrado con todos los personajes que en él participan, con características que permitan principalmente a los niños, comprender la importancia de la cultura de apertura a la información.

Dicho material será distribuido en coordinación con la Secretaría de Educación en las Escuelas Primarias de la geografía estatal y servirá de apoyo en las actividades que realicen los docentes en las aulas de clase, permitiéndoles disponer con un mat

El 6° Informe de Actividades 2009, se imprimió en las instalaciones del **Grupo Editorial Estosdías**, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

El tiraje consta de 1200 ejemplares. La edición estuvo al cuidado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

<http://www.itaipqroo.org.mx>



ITAIP
Q. ROO
Por tu derecho a saber

ITAIP
6º
INFORME DE ACTIVIDADES
2009
Q. ROO
Por tu derecho a saber